



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 18
Fascículo 2.º
Año 2008
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 18

**Celebrada el martes 29 y el miércoles 30 de abril
de 2008**

Orden del día

1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de 22 de abril de 2008.

2) Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de defensa y fomento del arbolado urbano en los municipios de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

3) Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011.

4) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para que informe sobre la situación actual del proyecto «Gran Scala», así como de la solvencia de los promotores de ILD.

5) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón para informar:

— a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de abril de 2008, relativo a la adopción de tres medidas sobre el abastecimiento de agua a Barcelona, y

— a petición propia, sobre las decisiones adoptadas en relación con el proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Barcelona desde Tarragona.

6) Debate y votación de la moción núm. 9/08, dimanante de la interpelación núm. 18/08, relativa a la política del Departamento de Salud y Consumo, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 29/08, sobre la propuesta de nuevo trasvase del Segre (cuenca del Ebro) al Llobregat (cuencas internas de Cataluña), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de proposición no de ley núm. 37/08, relativa a la subestación de transformación eléctrica «Los Leones», presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 43/08, relativa a las obras hidráulicas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10) Pregunta núm. 270/08, relativa a la considerada «idea Gran Scala», formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

11) Pregunta núm. 271/08, sobre el trasvase a Barcelona, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

12) Pregunta núm. 272/08, relativa a la afección en la ejecución de viviendas protegidas de las medidas anunciadas de apoyo a los constructores y promotores, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13) Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

14) Interpelación núm. 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

15) Interpelación núm. 25/08, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón

por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

16) Interpelación núm. 29/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea, formulada al consejero de Presidencia por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

17) Pregunta núm. 127/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca), formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

18) Pregunta núm. 129/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

19) Pregunta núm. 130/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

20) Pregunta núm. 131/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

21) Pregunta núm. 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO (Miércoles 30 de abril)

Pregunta núm. 270/08, relativa a la considerada idea Gran Scala.

- El diputado Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular, formula la pregunta 1265
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 1266
- El diputado Sr. Alcalde Sánchez replica 1266
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 1266

Pregunta núm. 271/08, sobre el trasvase a Barcelona.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1267
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 1267
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 1267
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 1268

Pregunta núm. 272/08, relativa a la afección en la ejecución de viviendas protegidas de las medidas anunciadas de apoyo a los constructores y promotores.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 1268
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 1268
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 1269
- El presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, duplica 1269

Interpelación núm. 41/07-VII, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la interpelación 1270
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 1271
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 1273
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 1274

Interpelación núm. 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la interpelación 1275

- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 1277
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 1278
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 1279

Interpelación núm. 25/08, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 1281
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, responde 1282
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica 1284
- La consejera Sra. Fernández Abadía duplica . . 1286

Interpelación núm. 29/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación 1287
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 1287
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 1288
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . 1289

Pregunta núm. 127/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca).

- La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta 1290
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, responde 1290
- La diputada Sra. Grande Oliva replica 1291
- El consejero Sr. Aliaga López duplica 1291

Pregunta núm. 129/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1292
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 1292
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1292
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1293

Pregunta núm. 130/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1293
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 1293
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1293
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1294

Pregunta núm. 131/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1295

- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 1295
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1295
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1295

Pregunta núm. 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 1296
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 1296
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 1296
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 1296

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión [a las diez horas y quince minutos].

Reanudamos la sesión y lo hacemos con la pregunta número 270/08, relativa a la considerada idea Gran Scala, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez Oriz.

Tiene la palabra el señor Alcalde. Lo siento, pero es lo que pone en el texto de la pregunta.

Pregunta núm. 270/08, relativa a la considerada idea Gran Scala.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de Aragón, ¿qué tal va la idea Gran Scala?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor presidente del Gobierno [murmillos], tiene la palabra para responder. Silencio, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOUI) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Alcalde.

Como usted sabe, es una propuesta de la iniciativa privada, de una inversión importante, que está todavía sin resolver el problema de la ubicación. Esa es la fase en la que está esta cuestión, según les pudo informar ayer, de una manera prolija y extensa, el consejero Arturo Aliaga en la sesión de ayer. Por tanto, estamos en esa fase de ubicación. Es una idea privada, es una idea importante. Si sale adelante, será muy transformadora para esta comunidad autónoma. Y el Gobierno plantea que sea una ubicación que no tenga ningún efecto en ninguna zona que tenga protección ambiental y que sea sostenible. Lógicamente, estamos, como le digo, en fase de que la empresa sitúe una ubicación concreta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Su respuesta o repregunta, señor Alcalde. Tiene la palabra.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias.

Pues, para ser una idea privada, parecía que era suya el 12 de diciembre, señor Iglesias.

Mire, perdone que le pregunte por la idea, pero, como usted parece que también se quiere escapar de esto, como se escapa del trasvase, a base de eufemismos, a base de semántica, pues vamos a entrar en su semántica. Lo que era antes para usted un proyecto ahora es simplemente una idea —o una propuesta interesante, decía ayer—.

Mire, para ser —le decía hace un momento—, para ser una idea, usted disfrutó. El día 12 de diciembre, como maestro de ceremonias, usted disfrutaba realmente en un atril con una gran pancarta detrás que decía: un gran proyecto, Gran Escala. Usted disfrutaba. Entonces no era una idea, no era ni siquiera una gran idea: era un gran proyecto, señor Iglesias.

Usted llegó a decir en su intervención aquel día hasta ocho veces la palabra *proyecto*, señor Iglesias.

Usted aquel día lo calificó este proyecto de geoestratégico. Usted aquel día decía —textualmente, le leo—, y lo decía además campanudo, orgulloso: «El proyecto Gran Escala, en el que el Gobierno de Aragón viene trabajando desde hace un año, pretendemos que sea el relevo de la Expo, el gran escaparate aragonés ante el mundo en los próximos años». ¡Qué cosas decía usted, señor Iglesias! Decía más. Decía: «Nuestro apoyo es un paso definitivo, sin retorno». Y se hace una fotografía llena de manos con una serie de promotores... Por cierto, y entre paréntesis, tenga usted cuidado con los corsos, tenga cuidado con los corsos, porque aquí vino uno y pequeño a España hace doscientos años, y fíjese usted la que armó, especialmente en la ciudad de Zaragoza. Tenga cuidado, que ahora vienen por parejas. Tenga usted mucho cuidado con los corsos, y especialmente con las fotos con los corsos, señor Iglesias.

Mire, en diciembre decía usted estas cosas. Ahora han venido apareciendo informaciones cuestionando la solvencia de algunos de estos promotores, y usted ha degradado ya, lo que era un gran proyecto lo ha degradado a idea. Usted, en ese proceso revisionista de su posición, en ese proceso de escape de su anterior posición, ahora ya no quiere hablar del tema: ahora ya habla del consejero correspondiente, refiriéndose al señor Aliaga; ya habla del especialista, refiriéndose al señor Biel. Usted ahora igual es capaz de intentar demostrarnos que no estuvo presente en el salón regio de la corona del Pignatelli, que no estuvo presente aquel día 12 de diciembre. Igual era alguien del PAR que se le parece que apareció por allí, igual no era usted el que estaba el día 12 de diciembre allí vendiendo esta gran historia. [Murmillos.]

Mire, no escurra el bulto hoy, señor Iglesias. No escurra el bulto hoy. Ya lo escurrió ayer, que no apareció ni siquiera en presencia física cuando el señor consejero correspondiente daba las explicaciones mínimas que dio ayer. No escurra el bulto hoy y explíquenos en qué consiste la ideica, cómo está la ideica, señor Iglesias, cómo está la ideica. Porque lo que no querríamos que ocurriera es que la ideica se transformara en ocurrencia, y no nos fuéramos a enterar, señor Iglesias.

Mire, cuéntenos qué pasa con los terrenos. ¿Han pedido ustedes avales o no han pedido? ¿Tienen que pedirlos o no tienen que pedirlos? ¿Se han cumplido los plazos que han marcado ustedes o no han cumplido ningún plazo de los que han marcado ustedes? Porque es que ya empieza a ser sospechoso que alguien tenga problemas... Yo sé que veinte millones de euros no los ganamos ni usted ni yo todos los días, pero, mire [risas], alguien que plantea una inversión ni más ni menos que de diecisiete mil millones de euros, pues, ¡hombre!, cuesta creer que pueda tener problemas de solvencia para aportar un aval de veinte, ¿verdad que sí? ¿Verdad, señor consejero de Economía? Que alguien que lleva esas cantidades por delante tenga problemas para veinte millones parece ser que es un poco sospechoso.

Mire, yo lo que quiero y lo que quieren mi partido y mi grupo es que los proyectos que ustedes anuncian salgan adelante con un mínimo de solvencia. Yo quiero que fuera realidad, me gustaría que fuera realidad que estamos ante el proyecto económico más potente en

Aragón desde los tiempos de Fernando el Católico, como decía el vicepresidente. Pero, a mí, lo que me preocupa es que, en lugar de ser ese proyecto económico tan potente, se convierta en el mayor timo o en el timo más potente que ha habido en Aragón desde Fernando el Católico o desde que el *Homo sapiens* llegó a esta bendita tierra hace ya miles y miles y miles y miles de años.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, concluya.

El señor diputado ALCALDE SÁNCHEZ [desde el escaño]: Sí. Ya acabo. Ya acabo, ya acabo, señor presidente.

Mire, usted hoy tiene aquí que aclararse, tiene que decirnos la verdad, porque usted es el presidente y no puede escaparse en consejeros correspondientes o en especialistas. Tiene que decir la verdad, porque, si no, acabaremos sospechando, acabaremos sospechando de que usted y el Partido Socialista guardan silencio al pasar por los Monegros, y el PAR y el señor Biel silban y las ven venir cuando un trasvase les pasa por la puerta.

Aclárese y explíquese, señor Iglesias.

Muchas gracias señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alcalde.

Su dúplica, señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOUI) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Alcalde.

Con qué aplomo, con qué seguridad me lanzó ayer el diccionario en esta misma cámara y con qué seguridad unas horas después se fueron a Madrid a votar a favor del decreto que por la mañana era una traición a Aragón. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* Por la mañana era una... *[murmillos desde los escaños del G.P. Popular]*, por la mañana era una traición a esta tierra *[el señor diputado Franco Sangil, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «A ver si escuchamos»]*, era una traición a esta tierra *[el consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Escuchad»]*, y yo era..., me dijo que era un mentiroso ludópata. Vaya habilidad con el diccionario. Sí, ludópata: lo pone en los periódicos *[murmillos desde los escaños del G.P. Popular]*, y ya sabe que los periódicos nunca se equivocan. *[El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Hala, hala, escuchen un poquito. Escuchad un poco. Escuchad un poquito.»]*

Vamos a ver, yo creo que no es creíble que por la mañana estemos en esta cámara *[el señor diputado Alcalde Sánchez, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Habla de Gran Scala»]* diciendo lo que algunos dijeron ayer, y unas horas después en otra cámara, la cámara de la soberanía nacional, voten a favor de lo que aquí era un escándalo y una traición. *[Murmillos.] [El señor diputado Alcalde Sánchez, desde el escaño y sin micrófono,*

no, se manifiesta en los siguientes términos: «Habla de Gran Scala.»] Señor Alcalde, eso es coherencia.

Vamos a ver, Gran Scala es una propuesta, una idea, un proyecto. Claro, la palabra *proyecto* no es unívoca, es decir, la palabra *proyecto* la utilizamos para cuando viene un arquitecto con un proyecto y para cuando hay un proyecto. El proyecto de los arquitectos —es lo que he dicho yo— todavía no lo tenemos, y, cuando lo tengamos, lo podremos evaluar y, si es preciso, enmendar; y, si es preciso, corregir, y, si es preciso, señor Alcalde o las señorías más sensibles, devolver al corral, como se dice en términos taurinos. Pero cuando tengamos algo sobre lo que opinar. De momento opinamos sobre una propuesta que el Gobierno ha analizado durante mucho tiempo, señor Alcalde, durante mucho tiempo. Y hemos visto la complejidad, la dificultad, las exageraciones y la demagogia que permitiría hacer este proyecto. Y se lo hemos explicado especialmente a ustedes y a su partido, porque nosotros *[el señor Alcalde Sánchez, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos ininteligibles]*, en este banco, somos conscientes de que somos coyunturales. Este Gobierno, como cualquier Gobierno, es coyuntural. Lo más normal es que uno de ustedes se siente aquí cuando toque. Mi obligación es que toque para atrás. *[Risas desde los escaños del G.P. Socialista.]* Pero yo tengo que ser responsable con los proyectos importantes, y este, si sale adelante, es muy importante, es de aquellos proyectos que, si sale adelante, se materializa, dentro de veinte años, usted y los de su grupo dirán: yo también estuve ahí *[risas]*. Y los que se ríen, también.

Porque ya nos ha pasado, ya nos ha pasado en Aragón, ya nos ha pasado con otros proyectos. Cuando hicimos General Motors, algunos incluso en Aragón dijeron que era una fábrica de tanques, que era la Armada de los Estados Unidos. *[El señor diputado Suárez Oriz, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «No seríamos nosotros.»]* No ustedes, no ustedes. *[El señor diputado Franco Sangil, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Tú no estas.»]* Y después —escúchenme—, cuando hace dos años hemos tenido que debatir, negociar con General Motors, una multinacional muy importante, para que no tuviéramos una deslocalización, no de la fábrica, sino de un modelo de la fábrica, Aragón y muchos temblaban.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor Iglesias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOUI) [desde el escaño]: Termino, presidente. *[Murmillos desde los escaños del G.P. Popular.] [El señor diputado Franco Sangil se manifiesta en los siguientes términos: «Preguntan, pero no quieren escuchar. A ver qué pasa aquí.»]*

Señor Alcalde, veinte años después. Yo aspiro a que dentro de veinte años no me tenga que estar sentado aquí. *[El señor diputado Torres Millera, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «No se preocupe que no será así.»]* Por lo tanto, ¿qué le quiero decir? Estamos en una fase de ubicación del proyecto.

Yo pensé, por las intervenciones que usted tuvo aquí, que usted había entendido el proyecto y que su grupo, y así lo entendí, lo apoyaba, con las reservas lógicas, pero que lo apoyaba. Y eso espero. No hay más información que la que hemos dado. Cuando un proyecto todavía no está ubicado, es muy difícil dar más información. Si todavía no está redactado el proyecto, si todavía el Gobierno no puedo opinar sobre hechos concretos, sobre datos concretos... Y le aseguro, señor Alcalde, que cuando... *[Murmillos desde los escaños del G.P. Popular.]* *[El señor diputado Franco Sangil, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Que se callen...».]* Le aseguro, señor Alcalde, que, cuando los tengamos, se los daremos. Pero su partido... Le quiero hacer una propuesta. Su partido, en estos proyectos que tienen un gran recorrido, su partido, como partido que es de gobierno, que aspira a gobernar, en estos proyectos que tienen un gran recorrido, yo les pediría que hicieran un esfuerzo para poder compartir estos proyectos. Si salen bien, para Aragón son extraordinariamente importantes, señor Alcalde, y, si sale mal, si sale mal, si mañana estos promotores desaparecen, tenemos una garantía: Aragón no habrá perdido nada. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 271/08, sobre el trasvase a Barcelona, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, señor Bernal Bernal, que tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 271/08, sobre el trasvase a Barcelona.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿qué conocimiento tenía, desde qué fecha y qué grado de participación ha tenido usted en las conversaciones previas a la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2008, de 21 de abril, por el que se ha aprobado el trasvase a Barcelona?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Respuesta del señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO): Señor presidente.

Señor Bernal.

Pues, evidentemente, desde que me enteré que se estaba hablando de esto, estuve muy interesado, estuve muy interesado, como usted se puede imaginar, y hablando con todo el mundo que pude, desde el presidente del Gobierno hasta la ministra correspondiente, porque mi obligación, señor Bernal, cumpliendo el Estatuto de Autonomía, es velar para que este decreto no tenga ningún efecto en la demarcación de la cuenca del Ebro.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor Bernal. Tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Yo casi, señor presidente, podría volver a

formulársela, porque como no ha contestado, en su línea habitual...

Supongo, señor Iglesias, que no tiene nada que decir. Porque, si usted sabía algo, quedan muy a las claras sus vergüenzas políticas, y, si usted no sabía nada, quedan también a la intemperie sus vergüenzas políticas porque se ve cuánto es lo mucho que usted pinta en Madrid, ese sitio al que tanto le gusta sonreír.

Señor Iglesias, el día 12 de abril resulta que ustedes públicamente emitieron un comunicado diciendo que se oponían a prolongar hasta Barcelona el trasvase del Ebro a Tarragona, que mantenían una postura similar a la del proyecto del Segre, pero, cuatro días después, el 16 de abril, usted y quien se sienta detrás de usted decían que esto no era ningún trasvase, aunque luego vino a una tertulia radiofónica y dijo que sí que lo era.

Mire, señor Iglesias, la obediencia y la sumisión que usted viene planteando para con los poderes centrales están llegando a unos extremos ya difícilmente calificables. Resulta vergonzoso verles a usted y a su Gobierno justificar lo injustificable, armarse atropelladamente, improvisadamente, en los últimos días, de auténticos sofismas para negar la realidad, para aparentar, como ayer le llamaba el señor Fuster o el señor Alcalde, hacer el ridículo, pero un ridículo interesado.

Esta ignorancia que usted está demostrando no me la creo yo tampoco, como le decía el señor Fuster. Es una ignorancia interesada porque, si usted demuestra un poco más de rigor, tendría que actuar de otra manera o dejar ese escaño.

Señor Iglesias, vale ya de eufemismos, vale de ignorancia interesada. Usted cree que su máxima, la que le ha mantenido aquí, es sonreír a Madrid y no plantear ningún problema a la Generalitat de Cataluña. Esa ha sido su máxima.

Usted va a pasar a la historia porque este trasvase va a ser un trasvase definitivo, un trasvase que supone que cada vez más hay una cesión de caudales de la cuenca del Ebro a otras cuencas —y no me venga ahora con el Isuela y con el Cinca y con esas cosas—. Usted está creyendo que puede seguir navegando, además de los nueve años que lleva, otros tantos tomando a los aragoneses y a las aragonesas por idiotas. Pero, pero *[murmillos]*, pero, esta vez, el numerito ya es más vergonzante que nunca. Esta vez entristece como ciudadano —como ciudadano, ya no solo como diputado—, como ciudadano entristece que usted y su Gobierno no ejerzan los poderes de que disponen. Los poderes de que disponen, ustedes no los ejercen. Es indignante. Sí que va a pasar a la historia. Va a pasar a la historia y me va a recordar, me recuerda usted, en los últimos días, al bíblico Job, que decía aquello de «el Señor me lo dio, el señor me lo quitó: bendito sea Dios».

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Bernal, por favor.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Sí. Usted va a tener que decir: «El trasvase me lo dio, el trasvase me lo quitó: bendito sea el trasvase», porque, en buena medida, si usted está sentado donde está sentado es porque mantuvo una posición firme en un momento determinado frente a un trasvase, y, en buena medida, usted puede dejar de estar sentado

donde está sentado por la sumisión y la aceptación de otro trasvase.

Dicho de otro modo, la flor, la flor de la que en alguna ocasión le he hablado, de que ha dispuesto en salva sea la parte creo que comienza a marchitarse, creo que va a dejar sus vergüenzas políticas al descubierto. Y recuerda usted también aquel cuento de Andersen, el de «El traje nuevo del emperador».

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Bernal, debe concluir, por favor. Debe concluir.

El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]: Sí, acabo ya. Nadie podía decir que el rey iba desnudo hasta que un niño comenzó a decir que el rey iba desnudo. Pues, mire, señor Iglesias, cada vez va a quedar más evidente que usted está políticamente desnudo. Señor Iglesias, la lástima es que con su desnudez deja también a Aragón y a los aragoneses desnudos y a la intemperie.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Su dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Bernal.

Yo defiendo que, en democracia, todos podamos decir lo que pensamos, aunque a veces no pensemos lo que decimos. Pero se debe poder decir, y lo debemos defender, y debemos poder hablar aquí de todo, incluso cuando se dicen cosas como las que dice usted.

Soy partidario de que, cuando se trata de agua para beber en cualquier ciudad española, hagamos —escúcheme bien— lo que haga falta —¿me ha oído bien?—, lo que haga falta. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

En segundo lugar, cuando estamos analizando un decreto que ayer, en la cámara nacional, en el Congreso de los Diputados, solamente hubo un voto en contra, la seguridad, el aplomo, la contundencia con la que usted se coloca con ese voto es extraordinaria, es extraordinaria. Ese discurso es extraordinario. Por lo menos estuviera apoyado por una minoría... La sensación de ayer por la tarde, cuando usted se quedó con un voto en el Congreso de los Diputados, no le ha hecho reflexionar absolutamente nada.

Porque usted es evidente que está en posesión de la verdad, de la única verdad, de la verdad absoluta, y todos los demás estamos como aquellos condenados que pasaban por la laguna negra y encontraban, encima de la puerta del Averno, *Ergo erravimus*. Todos los demás... Usted es filólogo, además, usted es filólogo. Y, claro, cuando hablamos de las palabras —que quiere decir que le gustan las palabras, que es amante de las palabras, de las lenguas o de lo que sea—, claro, el concepto de trasvase, ¿cómo lo analizamos usted y yo? ¿Es también un término unívoco? Es unívoco.

Jurídicamente, el concepto *trasvase*... Jurídicamente, le digo, que es de lo que se trata en esta cámara —intenté decírselo ayer—... Aquí no nos guiamos por el diccionario, que sé lo que significa: aquí nos guiamos por las leyes. Y las leyes en nuestro país, la ley que dice qué es un trasvase es la Ley de aguas, una ley

aprobada el año 2001, y eso es lo que dice la ley, no lo que usted piensa, se imagina o sueña. Un trasvase es lo que dice la ley, y la ley española es la ley de 2001, no es una ley que haya tenido más modificaciones, que yo recuerde. Y lo que dice la ley es que, para trasvasar, hay que coger agua de una demarcación hidráulica, hidrológica hacia otra, y, si no se produce esta premisa de que el agua salga de una demarcación hidrológica hacia otra, no hay trasvase legalmente. Y eso es lo que yo defiendo. Y lo defiendo —perdóneme— con humildad, sin ser jurista, sin ser nada. Lo defiendo, y lo defiendo simplemente aplicando un principio al que deberíamos recurrir con bastante más frecuencia, que es, simplemente, el sentido común. Si no hay en la ley, en el decreto, que ya está convalidado, con solo un voto en contra en el Congreso de los Diputados, si no hay una concesión de un litro más de agua del Ebro, ¿cómo puede haber un trasvase? Podemos jugar con los términos —no está prohibido—, pero necesitamos una cierta precisión jurídica.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 272/08, relativa a la afección en la ejecución de viviendas protegidas de las medidas anunciadas de apoyo a constructores y promotores, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena Salces, que tiene la palabra.

Si quiere, espere unos segundos, por favor.

Cuando quiera, señor Barrena, por favor.

Pregunta núm. 272/08, relativa a la afección en la ejecución de viviendas protegidas de las medidas anunciadas de apoyo a constructores y promotores.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿cómo van a afectar a la ejecución de viviendas protegidas de régimen general y régimen especial las medidas de apoyo a los constructores y promotores anunciadas por su Gobierno?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor Barrena, estas medidas no van a afectar negativamente a la vivienda protegida, puesto que son unas medidas complementarias para que los promotores puedan construir sobre suelos libres, privados viviendas protegidas de precio tasado. Es verdad que ha habido un decreto nacional, un decreto del Gobierno central que permite ciertas posibilidades con las viviendas libres en un momento en el que hay una crisis importante, una dificultad importante en el sector de la vivienda. Nosotros estamos estudiando esas posibilidades, pero hasta este verano no tenemos previsto aprobar el decreto de Aragón que desarrollará esas medidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Su réplica, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Siendo coherente con nuestra posición con el tema de la vivienda, exactamente igual con la del agua, como demostró ayer el único diputado de Izquierda Unida, porque fue ese el voto en contra —ya que usted lo ha citado dos veces, yo reivindicó que era de mi formación política—, en vivienda vamos a seguir exactamente igual.

Mire, me ha contestado una parte solo de mi pregunta, porque yo le preguntaba sobre cómo va a afectar a las viviendas protegidas de régimen general y de régimen especial, y usted me ha contestado con las de precio tasado, que, como usted muy bien sabe, son distintas, entre otras cosas porque, aunque son viviendas protegidas, son más caras, cuestan más. Y, claro, están enmarcadas en un contexto en el que se está planteando —usted mismo lo ha citado— que hay que salir en auxilio de los promotores y los constructores porque es un sector al que ahora hay que ayudar.

Claro, esta medida que ustedes están planteando sobre lo que es el precio tasado, dado que es una tipología diferente, lo que supone es que la Administración, es decir, el dinero público, el que se cobra de los impuestos, del mismo de los regalitos de los cuatrocientos euros, del mismo, resulta que vamos a sufragar una parte más importante de la vivienda que se va a destinar a las viviendas de precio tasado, con lo cual vamos a subvencionar unas viviendas que, siendo protegidas, se acercan más a los precios de vivienda libre y se separan más de las viviendas para la población con menos poder adquisitivo.

Por lo tanto, bajo la premisa socialmente muy vendible de que lo que vamos a trabajar es para garantizar el acceso a la vivienda a precios inferiores a las libres, bajo esa medida socialmente vendible, lo que vamos a hacer es, con los mismos recursos, salvo que usted me diga que lo van a incrementar, atender a un tipo de vivienda que resulta más cara. Como resulta que, según el Plan de vivienda 2005-2009, que tiene aprobado su Gobierno —2005-2009—, parece ser que nos permite poner en marcha unas cuatro mil viviendas al año para todo Aragón —ya sabe que luego hay un desequilibrio porque son muchas más las que se hacen en las áreas metropolitanas, especialmente la de Zaragoza, pero son cuatro mil viviendas para todo el año—, que están delimitadas en ese Plan general para el régimen especial y el régimen general, no para el precio tasado, mi pregunta es, que es lo que de verdad le interesa a Izquierda Unida, y creo que es lo que le interesa también a la ciudadanía, que está esperando una vivienda, es si al permitir... Y me alegro que me diga que todavía no han decidido nada; por lo tanto, está usted a tiempo de ser puntero y no plegarse a los intereses del sector de la construcción, están usted y su Gobierno en condiciones de ser punteros. Y, entonces, a partir de ahí es si su Gobierno va a estar dispuesto a permitir a los promotores calificar viviendas libres como de precio tasado sobre edificios ya construidos y si va a permitir entonces que salgan al mercado este tipo de viviendas. Y, claro, si eso lo permite, ¿cómo va a mantener usted el nivel de compromi-

so de las viviendas protegidas en los regímenes general y especial, dado que el cupo es limitado?

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, por favor, concluya.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Termino ya, enseguida, señor presidente.

Por lo tanto, desde esa reflexión, esa es la pregunta que Izquierda Unida le hace. Y añadiéndole otra más, y es que, hasta ahora, en los años de vacas gordas, los promotores y los constructores no han compartido sus beneficios con nadie. Por lo tanto, nos parece no muy justo que ahora, en época de vacas flojas, se pida solidaridad con ellos. En todo caso repartamos los beneficios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Su dúplica, señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICO): [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barrena.

Vamos a ver, nuestra preocupación, en primer lugar, son los puestos de trabajo de la construcción, y en eso no nos vamos a equivocar. La construcción es una actividad generadora de trabajo, que tiene una gran capacidad de generación de trabajo, como usted conoce bien, porque hay que construir in situ por todas estas cosas que usted conoce. Y, por tanto, esa es nuestra preocupación, la preocupación en un momento de desaceleración económica y de dificultades en ese sector. Desde las administraciones, lo que debemos hacer es buscar fórmulas no pensando solamente en las empresas. Lógicamente, tampoco somos partidarios de que se vayan a pique las empresas, que son las que generan empleo, pero nuestra preocupación fundamental es el empleo, es el trabajador que puede, en un momento difícil, quedarse en paro.

Por tanto, ha habido un decreto del Gobierno central que permite esa posibilidad. En las viviendas de precio tasado —se lo digo para su tranquilidad—, el Gobierno, el presupuesto no invierte un euro ni va a hacerlo. Simplemente trabajamos con nuestra capacidad normativa, pero no invertimos un euro. Fundamentalmente, nuestra prioridad son los planes especiales, que es donde realmente tenemos el compromiso. Por tanto, ahí no vamos a invertir un euro. Estamos estudiando, en este momento estamos estudiando, y haremos un decreto para analizar la posibilidad no de viviendas aisladas en un bloque que han quedado cuatro o cinco viviendas, sino la posibilidad —lo estamos analizando en este momento— de que por conjuntos enteros pudiéramos llegar a algún acuerdo. Pero es una reflexión que estamos haciendo en este momento y que saldrá en el próximo decreto que aprobemos.

Segunda preocupación: favorecer el acceso de los jóvenes —especialmente de los jóvenes— al alquiler. En esa línea es en la que nos vamos a mover, en esa línea, con nuestros compromisos de incentivar en todo lo posible el acceso a la vivienda de alquiler, que realmente no es demasiado tradicional en nuestro país, pero pensamos que como primera vivienda es una so-

lución positiva para los jóvenes en un momento que tienen evidentes dificultades para conseguir una primera vivienda, los que no pueden acceder o los que todavía no han accedido a las ofertas de vivienda pública protegida.

Por lo tanto, en esas dos líneas es en las que vamos a profundizar. Nos preocupan los trabajadores de las empresas que tienen dificultades, los trabajadores fundamentalmente. Segundo, nos preocupan los jóvenes, que somos conscientes de que uno de los mayores problemas con los que se enfrentan es el acceso a la primera vivienda.

Por tanto, seguimos con nuestros planes de construir lo que nos hemos comprometido en la construcción de vivienda, favoreciendo que haya suelo en contacto con los ayuntamientos, etcétera, para poder cumplir ese plan, como lo cumplimos en la legislatura anterior. Evidentemente, no fue suficiente, porque tenemos casi cincuenta mil personas esperando —pensamos que es la mitad, porque, en realidad, muchas veces, las solicitudes las hacen los dos miembros de la misma pareja, que no van a acceder al final a una vivienda cada uno—. Por tanto, sabemos que tenemos ahí una bolsa importante de solicitud. Vamos a seguir trabajando, vamos a cumplir nuestro compromiso. Y, tal como hemos dicho en nuestras propuestas electorales y en nuestro programa de gobierno, en las cien medidas de gobierno, vamos a orientar de una manera intensa en esta legislatura hacia el alquiler, a favorecer la construcción de viviendas en alquiler. Pero, para su tranquilidad, en ese tipo de viviendas que usted me ha planteado, en esas viviendas de precio tasado, la comunidad no tiene previsto invertir ni un euro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Pasamos al siguiente punto: la interpelación 41/07, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra para exponer la Interpelación.

Interpelación núm. 41/07, relativa a la política general en materia de desarrollo socioeconómico.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ: Señor presidente, muchas gracias.

Señores diputados.

Señor consejero de Industria, Comercio y Turismo, como habrá podido usted adivinar, esta interpelación que mi grupo le plantea es relativa al desarrollo socioeconómico y al incremento de empleo, especialmente en materia de fomento empresarial. Se habrá dado usted cuenta que coinciden perfectamente estas actividades con las que tiene planteadas como obligaciones el Instituto Aragonés de Fomento.

Tendría que empezar hablándole de su presupuesto, que sabe que siempre ha sido, a nuestro juicio, insuficiente, pero, como no voy a tener tiempo, de esto le hablaré otro día.

Sí que tendré que decirle, tendré que recordarle seguramente que el Instituto Aragonés de Fomento nos habla de apoyar proyectos de inversión públicos y privados, captando capitales y promoviendo entradas

de socios; asegurar la viabilidad empresarial de empresas que permiten incrementar y consolidar empleo, y favorecer el desarrollo socioeconómico, con especial incidencia en las zonas menos desarrolladas del territorio aragonés, algo que yo sé que a usted le preocupa. Por lo tanto, el IAF tiene dentro de sus competencias la de otorgar avales —¿le suena a usted esto de algo, señor consejero?—, conceder préstamos y subvenciones, participar en el accionariado de empresas, promover entrada de socios financieros —todo esto le tiene que sonar a usted bastante— y efectuar el seguimiento y apoyo a la gestión y desarrollo de estos proyectos.

Podría hablarle, pero no lo voy a hacer tampoco porque no tengo tiempo, de algunas de las empresas que dependen del IAF y que tienen también, tendríamos que hablar de ello en profundidad, pero lo haremos seguramente en futuras comparecencias o interpelaciones o iniciativas parlamentarias. Podríamos hablarle, por ejemplo, de la empresa Zumos Catalano Aragoneses, podríamos hablarle del consorcio en cuanto de la corporación del aceite del Jalón y Moncayo, de La Parada del Compte, de Avalia; podríamos hablar también de Teruel Aviación. Pero, mire usted, dadas las características de lo más importante, que normalmente lo marca el Gobierno, hoy le tengo que hablar a usted de doña Petronila, le tengo que hablar de doña Petronila porque, como dice el vicepresidente del Gobierno, desde entonces y desde esa época... El vicepresidente, que se toma en serio todas estas situaciones, nos retrotrae al siglo XII para decir que lo más importante, que ha pasado en Aragón es justamente de lo que a usted menos le gusta hablar. Y, claro, a la oposición le interesa conocer datos.

Usted ayer tuvo la oportunidad en esta misma sede parlamentaria de explicarnos algunas cosas relativas a Gran Scala y al motor maravilloso, cuestiones que se supone que el Instituto Aragonés de Fomento tiene que conocer en profundidad porque, por lo menos, para ello está establecido. Por lo tanto, nos gustaría saber, señor consejero, en lugar de que usted nos hable aquí de empresas papeleras cuando salga a la tribuna, que nos hable usted de aeropuertos, de aeródromos o de los grandes expresos europeos, que nos diga, por favor, si el IAF conocía alguna de las empresas públicas y fundaciones..., en este caso, alguna de esas empresas, quiero decir, que han intervenido en el asunto de Gran Scala.

Queremos saber si el IAF conocía a la empresa Riera y Carreras antes de la presentación de Gran Scala, señor consejero. Queremos saber si el IAF conocía que la empresa Riera y Carreras Asociados es una empresa asociada del parque tecnológico del Vallès —no me estoy refiriendo a la diputada, sino al parque tecnológico, señor consejero—. Queremos saber si el IAF conocía que Josep Carreras Pallarès fue director de investigación y desarrollo en dicho parque. También nos interesaría conocer, señor consejero, si el IAF ha tenido relación directa o conoce la relación directa entre la empresa Riera y Carreras Asociados y la empresa ILD, que, como usted conoce, sabe que es la que va a llevar el peso de esa gran inversión en Aragón.

Quiero preguntarle a usted también, señor consejero, señor consejero correspondiente... Me preocupa el término, y le voy a decir algo: a mí me preocupa que

su presidente, el presidente de todos los aragoneses, que también lo es nuestro, se haya referido a la ministra anterior como ministra correspondiente en la relación y en la responsabilidad del tema del agua. No sé si esto será un símil o es ya una premonición, pero recuerde usted que la ministra llamada hoy aquí por el señor Iglesias ministra correspondiente no ha seguido en su cargo, y a usted ya le empiezan a denominar como consejero correspondiente. Bien, señor Iglesias..., señor Aliaga —el señor Iglesias también debería contestar a estas cosas—, nos gustaría saber, y usted no lo dijo ayer, si ILD, que ha ampliado el capital a cuarenta millones de euros, según nos dijo, y que un 68% lo tiene Aristocrat, nos aclare qué Aristocrat, porque, esto, el IAF, yo creo que lo tiene que saber también. Porque sabe usted que hay dos empresas que se llaman igual. Hay otra que se llama Aristocrat Technologies Spain, S.L., que también está controlada por Riera y Carreras Asociados y cuyo domicilio, curiosamente, cuyo domicilio lo tienen ubicado en el parque tecnológico del Vallès.

¿Por qué dicen usted, el vicepresidente del Gobierno y el presidente del Gobierno que, si el proyecto sale adelante, todo irá muy bien y que, si no sale, aquí no ha pasado nada? ¡Oiga!, esto no puede ser, señor consejero, no se puede decir que, si no sale, no ha pasado nada. Nosotros vamos a seguir demandándoles información mientras ustedes no la den. ¿Cuándo va a hablar el señor consejero de transparencia? Puede empezar, por favor. Ya saben que, antes de la boda del gallo Quirico, que es como yo ya empiezo a denominar la presentación en diciembre de este gran macroyecto, ustedes nada dijeron, lo tenían todo guardado y bien guardado en su secreto. Va a ser uno de los motivos de la presentación de una moción, consecuencia de esta interpelación, para que de verdad nos aclaren ustedes cuándo el Gobierno, y particularmente el consejero de Industria, va a plantear las cosas con transparencia de verdad. Díganos, señor consejero, si en estos momentos existe algún otro proyecto que deba de conocer el IAF y esta cámara que, se llame proyecto, se llame idea, se llame anteproyecto, se llame como sea, tenga algo, alguna relación con algunas de las empresas que componen ese *pool* de ILD, ese *pool* que va a llevar adelante Gran Scala. Dígalo ya, porque al final se lo vamos a tener que decir seguramente, y usted habrá tenido esa gran oportunidad de adelantarse. Díganos, señor consejero, por qué insiste tanto en la confidencialidad y en el secretismo de todos estos proyectos. Díganos usted, señor consejero, si confía en el personal del IAF y en los funcionarios de su departamento, porque me pareció entender en su última comparecencia en comisión que desconfía de los funcionarios de su departamento, y esto lo dijo usted. Aclárelo ya, por favor.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, debe de ir concluyendo, por favor.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Sí, señor presidente, termino enseguida.

Díganos, señor consejero, por qué no le da usted importancia —y no sé si el IAF se la da o no— a que el logotipo del Gobierno de Aragón se puede utilizar

impunemente sin que nadie diga nada. Díganos qué tribulaciones lleva usted, señor consejero, con su maletín o su cartera. Dice que usted lleva todo dentro, que lo lleva todo dentro. Es más: textualmente nos dice que todo lo que sale y se mueve, todo lo que se mueve por ahí, usted lo trae a Aragón. Pues tenga usted cuidado, señor consejero, que todo lo que se mueve no se puede traer a Aragón y meter en la cartera, porque hay veces que los ofidios también se mueven. Usted sabe que las cobras se mueven, la cobra se mueve; las serpientes, también, y alguna de pitón, no le digo a usted cómo se mueve, y eso es peligroso. Tenga usted cuidado, tenga usted bastante cuidado. Y, además, no nos diga que, si se la tendría que guardar la oposición, usted no se fía, y especialmente en la del PP. ¿Quiere aclarar qué quiere usted insinuar con esto? Nos interesaría saber... Si esto le interesa al IAF, a nosotros nos interesa mucho.

Termino ya, señor presidente.

Querría saber también si usted estaría dispuesto a cederles, qué cantidad de su patrimonio personal estaría dispuesto a cederles en estos momentos a ILD para que se lo administrasen. Dígame usted la cifra en que basa su confianza, díganoslo, por favor, a esta cámara, que nos va a tranquilizar bastante. Díganos, por favor, de dónde va a sacar usted el agua en este proyecto para poderlo desarrollar, porque es muy importante que esto se sepa. Y, por favor...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, debe de ir concluyendo por favor,

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Terminó, señor presidente.

Y termino. Se está jugando con la buena fe de muchos aragoneses. Se está jugando con la ilusión de una fantástica comarca. La obligación suya y la del Gobierno es que estos proyectos se planteen con seriedad desde el Gobierno y con totales garantías. Y ustedes, tirando balones fuera, lo único que están propiciando es que la oposición insista hasta el final. No lo dude, no piense usted que vamos a cejar en el empeño, porque, aunque se haya metido en un callejón sin salida, ese callejón lo ha usado usted, y sabe que nosotros vamos a seguir hasta el final, hasta que conozcamos toda la verdad, absolutamente toda la verdad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor Senao.

Señor Aliaga, la respuesta por su parte. Cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, o me he equivocado yo de parlamento o usted no sabe ni dónde está.

Voy a leer a sus señorías... Porque, claro, uno viene aquí... Y yo me preparo las cosas, porque considero que la oposición tiene que estar informada, tiene que saber lo que hace el Gobierno —para eso está—, pero, claro, me leo aquí un comparecencia que, al menos —permítame decirlo en esta cámara—, me he preparado durante todo el fin de semana para darle toda la información, que dice: política general en ma-

teria de desarrollo económico. Y me salta aquí con una sarta de cosas que no vienen a cuento... Me pregunta por Zumos Catalano Aragoneses, que es una empresa donde el IAF ha puesto un capital a ver si sale, que son empresarios de la zona nuestra. Me pregunta por Riera y Carreras, que si están en el parque de Sabadell, que si pongo yo mi capital... Pero señor Senao... Yo, mire, le tengo mucho respeto al Partido Popular, y les voy a pedir a su presidente y a su portavoz que le quiten de esta comisión. No, no, se lo voy a pedir, porque está haciendo usted el ridículo. Oígame, está haciendo el ridículo, de verdad, señor presidente del Partido Popular, y lo saben mucho de sus diputados. Pero ¿cómo se puede venir haciéndome una interpelación para hablar de lo que le interesa al desarrollo económico de Aragón, que yo sé que el Partido Popular está interesado en el desarrollo económico, y venir aquí y soltar majaderías: que si soy un pichón...? Mire, señor Senao, ha llegado a un límite ya... Yo he dicho en esta tribuna muchas veces que en política no vale todo. Que si yo pongo mi patrimonio personal, que si una cartera que va y viene, que si no tengo transparencia... Porque ya se lo he dicho. Yo juré mi cargo. Usted no sé, me parece que no —no sé si lo juró—. Y, cuando yo digo en esta sala lo que digo, lo llevo hasta el término de las consecuencias de lo que digo. Y, si está insinuando que me van a quitar del Gobierno, pues, mire usted, a lo mejor me hacían hasta un favor. Se lo digo sinceramente, porque me estoy tomando las cosas en serio desde que estoy en todos los gobiernos que he estado, y usted me lleva aquí a unos terrenos que creo que quiere... Lo que está haciendo usted es eso: confundir a la opinión pública, confundir. Usted, yo no. Porque usted tiene una información y yo tengo otra. Y el otro día me amenazó, me amenaza con pitones, con boas, y dice que tiene más información. Mucha de esa información puede ser contraria a los intereses generales de Aragón. Valórela. Se lo estoy diciendo porque tengo yo la información y...

Pero vamos a hablar de lo que veníamos a hablar. ¿O no vamos a hablar de lo que veníamos a hablar? ¿A usted qué le interesa: Riera y Carreras o le interesa la política socioeconómica de Aragón? ¿Qué le interesa? Dígallo, porque es que ha empezado aquí con una serie de cuestiones, y yo vengo aquí a hablar en serio, y me lo tomo esto en serio, y usted, no. No se toma en serio esto. No sé qué méritos quiere hacer que intenta desacreditarme. Bien, eso es su misión desde la parte de vista política, pero de la personal, no. No me diga dónde pongo yo mi patrimonio, porque yo no le he atacado personalmente. No me llame pichón y no me diga que me fie de la boas. Céntrese en las interpelaciones para hablar de lo que le interesa a este consejero, al Gobierno, que es el desarrollo socioeconómico.

Le digo que he estado todo el fin de semana trabajando para intentar darle a la oposición y a este grupo, que respeto muchísimo, y a alguno de sus componentes, personalmente, lo respeto muchísimo... Pero, claro, en la labor política, pero en la labor que está usted haciendo me parece que no sé si me va a merecer mucho respeto. Mire usted, yo le puedo hablar de lo que estamos haciendo en la modernización de la gestión empresarial, que es lo que me preguntaba. Que es que, si quiere, leo lo que me preguntaba: ¿cuál es la política...? Bien. El programa Empresa, programa

pionero en España. El Foro Empresa. El premio a la excelencia empresarial, la primera comunidad autónoma que da premios a la responsabilidad social corporativa, que está articulado y hay premiados. Estamos articulando los sectores estratégicos. Tenemos planes estratégicos sectoriales. Estamos apoyando el calzado, el textil. Agrupaciones empresariales innovadoras. *Clusters* empresariales: el de la automoción, el de la náutica, hechos y creados, curiosamente, en esta legislatura. Estamos concediendo ayudas a la minería no energética para poner en valor recursos endógenos de Aragón. Estamos apoyando la consolidación de nuevas empresas. El desarrollo de toda la ponencia que tengo aquí es la parte que componen todas las presentaciones que hemos hecho y que le he hecho a usted en comisión, y que iré exponiéndole. Lo que le conté del CEEI; el apoyo a los emprendedores; el concurso Idea; los programas del apoyo al emprendedor con las cámaras de comercio; la Fundación Empezar, con dos cajas locales; el premio al joven empresario de Aragón, que se entrega el día 9; todo el gran programa Diversia de diversificación industrial. Estamos apoyando la mejora competitiva de las empresas. Por ejemplo, la convocatoria reciente de la línea ICO, pues, ¡qué casualidad!, Aragón otra vez: segunda comunidad autónoma en emprendedores, tercera comunidad autónoma —que se lo dije— en patentes. La línea ICO en Aragón ha captado el 6% de todos los recursos de la línea ICO de España porque apoyamos con tipos de interés. Estamos apoyando, que se lo dije el otro día, las patentes y las marcas, la internacionalización —también nuestra balanza comercial está como está—. Estamos apoyando el diseño industrial. Estamos apoyando la dinamización territorial, haciendo proyectos en el territorio. No me voy a referir, porque ya lo sabe —los enumero—, pero incluso con el Plan de la minería estamos atrayendo inversiones y estamos relocando y creando más empleo que el que se está destruyendo en la minería. Los parques tecnológicos de Walqa, la ciudad del motor, los parques tecnológicos del Aula Dei de la industria agroalimentaria, el ITA, el Centro de Investigación y Tecnología de Aragón, el Centro de Ciencias de la Salud, el Centro Tecnológico de Salud en Walqa... Es decir... El Plan autonómico de gasoductos, para que las empresas tengan gas y electricidad; el Plan de electrificación rural. El programa Diversia, que pretende diversificar la actividad industrial en Aragón, como sabe. El programa de incentivos regionales. Las ayudas a la reindustrialización. Apoyo a proyectos tecnológicos concretos, como le he dicho. En Walqa hoy hay quinientos treinta empleos; hace pocos años había treinta. Hay empresas multinacionales que han venido: Microsoft, Telefónica I+D, Accenture, Deloitte... Estamos trabajando también en los proyectos que son viables, como con Savia, Avalia. Hemos creado con la Universidad de Zaragoza una cátedra de diversificación industrial. Y estamos trabajando en cuestiones del desarrollo sostenible, como —lo que sabe— todo el apoyo y el Plan energético de Aragón, que incluso el Gobierno participa en veintitantos proyectos de I+D, que son tecnologías en eólica y en solar de última generación, o incluso la central minihidráulica, la última minihidráulica que se hace en Aragón nueva, que es la central del canal de Gallur. Estamos, como digo, apoyando al sector co-

mercial, que lo sabe su señoría, con gerentes comerciales, siempre trabajando con las cámaras de comercio; a los artesanos, a las franquicias. Estamos apoyando al sector turístico desde el punto de vista de la participación en Aramón o Nieve Aragón, y estamos poniendo elementos de dinamización del territorio (la red de hospederías...). Etcétera, etcétera, etcétera.

Todo, todo, señor Senao, bajo un único paraguas, un único paraguas, que es este Gobierno ha establecido cien medidas, y en esas cien medidas están contenidas las bases de la política de desarrollo económico. Y dos, y dos, y dos: todo esto se acuerda... Ayer mismo, antes de ayer, antes de venir a esta cámara, yo estuve reunido con UGT, Comisiones, CREA y Cepyme para negociar las convocatorias y los apoyos a las pymes, dentro del acuerdo del AESPA, que es el compromiso con Aragón que firmamos el Gobierno con todos los agentes económicos y sociales. Y los datos socioeconómicos —no se los voy a repetir—... Buena cifra de crecimiento, baja tasa de paro, crecimiento del PIB y, como sabe su señoría, proyectos que incluso tienen repercusión internacional.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, vuelve a tener la palabra el señor Senao.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Lo último que yo esperaba escuchar en esta sede parlamentaria es que un miembro del Gobierno tuviera que indicar cómo tiene que plantear las iniciativas un diputado... Y usted es diputado de esta cámara, se lo recuerdo. Se lo digo para que sepa usted también distinguir qué es lo que es ser representante del pueblo aragonés, para que lo entienda, y que nos tenga usted que venir a decir aquí cómo tenemos que hacer las iniciativas. No me voy a molestar en pedir su dimisión porque probablemente lo tengan que hacer otras personas. Usted, lo que ha dicho aquí es muy grave. Usted ha pedido que mi grupo me releve de una responsabilidad que he asumido y que voy a seguir asumiendo a pesar de sus amenazas. Usted no entiende, señor consejero, que el debate que se realiza en esta cámara no es a título personal: es en representación de lo que a cada uno nos toca ejercer en cada momento —usted de Gobierno y nosotros de oposición—. Y es lo último que he escuchado —mire que llevo años en esto, ¿verdad?—, que un responsable institucional prohíba a la oposición lo que tiene que hacer, exija quién tiene que salir para hacer de pelele delante de sus contestaciones, que quiere que se las hagan ad hoc para que se las contesten con amabilidad... ¡Hombre!, por favor, señor consejero, yo creo que está perdiendo usted el norte. Pierde el norte, pierde la cintura. Creo que está usted hablando más con el hígado que con la cabeza. Está usted como un jabalí herido, dando zarrazos, y me da la sensación de que la elegancia parlamentaria, que es lo mínimo que se puede tener, usted la acaba de perder hoy aquí.

Bien, pero no me voy a desviar de lo que tengo que hacer. Y yo tengo que preguntar lo que le interesa a mi

partido a través de las iniciativas que consideremos más convenientes, le guste a usted o no le guste. Y, si no le gusta, ¡oiga!, pues mande usted a otro consejero a contestar —yo, ¡qué quiere que le diga!—. Mire, siempre nos dice que no nos va a negar la información, y, luego, usted se parapeta detrás de la confidencialidad. Siempre, siempre lo ha hecho. Siempre que sale a esta tribuna, sea el que sea el que le haya planteado las preguntas o la iniciativa, usted dice que nadie sabe nada, que ustedes no se han leído esto, usted no tiene ni idea... Bueno, siempre descalificando.

Mire, a nosotros nos interesa saber, porque el IAF, precisamente, tiene la responsabilidad del desarrollo socioeconómico, que yo no sé si usted se lo ha leído o no —yo creo que el que no se lo ha leído es usted—, es saber si a estos ingenieros patentadores, que los recibe usted el día 10 o 24 de julio del 2007; que luego, después, del 22 al 24 de noviembre les envía a Serbia un ingeniero aeronáutico que creo que tiene relación con el Instituto Aragonés de Fomento, señor consejero; y que luego ya, casi en Navidad, el 20 de diciembre, vuelven los serbios de Montenegro y les dan una vuelta por Alcañiz, por la universidad y por no sé cuántas circunstancias, nos diga usted si va a haber —porque luego, después, en el 2008 ha habido más reuniones con estos inventores en el IAF—..., que por qué no ha informado usted a la oposición de estas circunstancias. Usted nos dice que todo esto es secreto y confidencial. Pues, mire usted, señor consejero, no sé si lo sabe o no, pero en Internet tiene este proyecto desde el año 2004 colgado con planito y todo. Mire, mire, señor consejero, si quiere mirar, mírelo: aquí está —ya le facilitaré después los papeles si los quiere—. Desde el año 2004 tiene la relación con plano, con..., vamos, absolutamente con todo tipo de detalles, con un montón, por supuesto, de reclamaciones... Porque, cada vez que se hace un invento, ¿verdad?, pues, claro, los inventos, a veces, ya sabe que, cambiándole un tornillo a un motor, puede ser considerado un motor nuevo. Y, entonces, esas reclamaciones, algunas están resueltas y otras están por resolver.

Nos gustaría saber qué va a hacer usted, porque nos hablaba usted de los inventores de Aragón. Oiga, dice: ¡los vamos a echar fuera de Aragón! Oiga, pero si usted está tratando con inventores de Serbia, de Montenegro... No está usted tratando especialmente a los aragoneses. Yo creo que está usted anteponiendo a los inventores de fuera, y nos gustaría saber si usted conoce de verdad cuántos inventos han patentado estas personas que usted aquí nos ha traído de tapadillo, porque, mire usted, no deben de ir por más de un invento en toda su vida —me refiero a los dos serbios de Montenegro—.

Nos dice usted acusaciones muy graves, y, mire usted, si no fuera por la cortesía parlamentaria, a lo mejor podríamos —no sé— comportarnos como usted y decir más cosas. Pero ¿usted sabe lo duro que es tener que aguantarle en sus intervenciones que la oposición y que este portavoz pueden tener intereses con alguna empresa para llevarse estos proyectos fuera de Aragón? Pero, oiga, usted, ¿quién se cree que es para decir estas cosas en sede parlamentaria, que lo ha dicho de su propia boca —y se lo relea usted en el *Diario de Sesiones*—? ¿Quién se cree usted que es para decir esto? ¿Usted sabe lo grave que es esto? Porque

eso sí que tiene tintes personales, eso sí que tiene tintes que no son, que no pertenecen al ámbito político. Oiga, ¡aclárelo usted! Nosotros no hemos tenido relación con estas empresas que ahora son de dudosa procedencia. Usted lo tendrá que aclarar.

Bueno, señor consejero, a usted, que le gusta hablar tanto en inglés, ¿quién iba a decirle, *bonjour*, que terminaría, debido a sus relaciones políticas, hablando francés en París? ¿Quién se lo iba a decir a usted, con lo que le gusta hablar en inglés? Pero puede usted terminar hablando en corso —no lo olvide—, puede usted terminar hablando en corso, como no arregle las circunstancias, antes de lo que usted se imagina.

Sabe usted que había una canción que nos decía aquello de vamos a contar mentiras, tralará. La conoce, ¿verdad? Aquella que decía: por el monte corren las liebres... Perdón: por el mar corren las liebres y por el mar van las sardinas... Por el monte, las sardinas; por el... Sabe usted a qué me estoy refiriendo, ¿verdad? Hay unos montes negros aquí, en Aragón, por donde parece ser que puede correr alguna sardina. ¿Le suena a usted también? ¿No le gusta que yo le diga esto en mi interpelación? Oiga, si no le gusta, no conteste. Usted verá: es su responsabilidad.

Y le voy a decir una última cosa.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Sí, señor diputado, debe ir concluyendo.

El señor diputado SENA GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

En una moción consecuencia de interpelación le dije que un amigo me había comentado que parece ser que a usted le vieron —o una persona muy parecida— pululando por los páramos de los Monegros. Y se lo digo hoy aquí a la cara y mirándole a los ojos, señor consejero: no se equivocó mi amigo, era usted, era usted el que estaba allí; sí, sí, era usted. Estaba usted allí negociando, hablando —no sé si iba como consejero, si iba como diputado de estas Cortes o iba en calidad de otras cuestiones—. Pero, mire, esta misma persona me ha hecho otra confidencia —me la hizo ayer—: parece ser que puede que el aval ese que están ustedes esperando al final se confirme. Que hay aval. ¡Oiga!, que usted igual tiene suerte y tiene aval, pero va a tener un aval probablemente con hache y con be, es decir, un terreno sembrado de habas. Espero, señor consejero, por la responsabilidad que ello conlleva, que no nos haga o no nos obligue a todos los aragoneses que nos tengamos que comer esas habas, porque, esas habas, lo más normal es que se las tuvieran que comer el Gobierno, el presidente, el vicepresidente del Gobierno y usted como consejero correspondiente, que son los responsables del lío en el que nos han metido ustedes. Y sería lamentable, señor consejero, que este Gobierno de Aragón, desde los tiempos de doña Petronila hasta los días de hoy, tuviera que pasar a la historia porque obtuviera el título, el título final de haber sido los tontos del *habal*.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene usted la palabra para la réplica.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Vuelvo a insistir: la política general que va a desarrollar el Gobierno de Aragón en la presente legislatura para favorecer el desarrollo socioeconómico, el incremento del empleo en materia de fomento empresarial es lo que se me ha preguntado y es lo que voy a decir.

Tenemos líneas como el programa Empresa, con varias áreas: modernización de la gestión, de los recursos humanos, fomento de la I+D+i... Lo que pretende —y, además, está extendido a todas las comarcas— es que las pymes aragonesas se enmarquen en programas nuevos de gestión empresarial. Yo he dicho muchas veces que, antes, los empresarios o pequeños empresarios aragoneses que querían tener buena formación en gestión de empresas tenían que salir a Madrid y Barcelona, y, con este programa, lo que estamos consiguiendo, trayendo en ese club de gestión de empresas con el Instituto de Contabilidad de España, etcétera, etcétera, es que los empresarios aragoneses se formen y los pequeños empresarios aragoneses se formen en las comarcas.

Estamos trabajando, como saben sus señorías muy bien, en sectores estratégicos. Basta alguna idea como la logística, no solo la logística entendida como la infraestructura donde se implantan las empresas que realizan la actividad, sino en todo su concepto. Las cátedras con la Universidad de Zaragoza, que hemos fomentado. Los convenios con el Instituto de Tecnología de Massachusetts —en inglés, MIT—. Como digo, el foro Pilot, que es un foro que se ha consolidado como el foro de más reconocido prestigio en España hablando de logística.

De las energías renovables, por ejemplo, que es un sector que está creando mucho más empleos que tuvo en su día todos los empleos de la minería del carbón. Hoy, en el sector de las energías renovables en Aragón, con esos mil setecientos megavatios instalados de potencia eólica en casi sesenta parques o los nuevos megavatios, casi cien, que vamos a llegar de energía solar, están creando mucho empleo en el territorio, no solo el empleo de construcción de los parques y las plantas, sino el empleo en el mantenimiento, que muchos jóvenes aragoneses, ingenieros, proyectistas, están trabajando, como digo, en el sector de las energías renovables, que está creando más empleo que la propia minería del carbón tuvo en los tiempos más boyantes, debido, como digo, a su distribución por todo el territorio.

La apuesta por los parques tecnológicos. Este Gobierno ha colocado en línea de salida cuatro parques tecnológicos (el de la ciudad del motor, el parque tecnológico Walqa, el parque tecnológico del Aula Dei) y se está implicando seriamente en todas las políticas que afectan a los departamentos que tienen que ver con la gestión empresarial. El caso de sanidad, con todo el centro que he dicho de ciencias de la salud; el Instituto Tecnológico de Aragón; un parque específico que hemos puesto en marcha en la ciudad del motor para unir a todo el mundo del deporte que lleva la ciudad del motor, unirlo —digo— a la tecnología, y hay empresas que ya han optado por instalarse —una de ellas, una de las más importantes de España, que es

el Centro Zaragoza, donde se hacen los análisis de las pruebas técnicas sobre accidentes en vehículos—.

Hemos puesto en marcha un programa Diversia, que ha extendido pequeñas iniciativas empresariales, unas de más tamaño y otras de menos tamaño, en todas las comarcas, sin distinción de quién fuera el ayuntamiento que gobierna —eso está claro—. La empresa elige la ubicación, y el Gobierno pone los mecanismos para ayudar a llevar la energía, a llevar el gas, a negociar con los ayuntamientos el terreno, a negociar con la empresa las líneas de apoyo de las entidades financieras aragonesas. Son prácticas habituales que los gestores de lo público saben.

Estamos trabajando también con la minería no energética, un sector que, aunque no se tiene mucho conocimiento, tiene más de dos mil empleados. Estamos trabajando en la promoción de las rocas ornamentales, en nuevas inversiones para transformación de los mejores yesos que yo considero que hay en el mundo, están llegando a Aragón: en Gelsa, ampliaciones en las plantas de Quinto de transformación del yeso en placa, etcétera, etcétera, etcétera.

En cuanto al sector comercial, aparte de las inversiones que han llegado a Aragón debido, como saben sus señorías, al levantamiento de la moratoria de los centros comerciales, se está demostrando que se está creando empleo, que el comercio, el pequeño comercio se está modernizando, se está especializando, tiene programas de calidad.

Y, por último, como ya me encienden la luz roja, alguna idea, como saben, del sector turístico. Lo dije ayer: afortunadamente, en esta comunidad autónoma hemos batido el récord en el año 2007 de afluencia de turistas (2,7 millones de personas han venido a Aragón, de las cuales cuatrocientos sesenta mil son extranjeros) y hemos pasado a ser un destino ya importante de turismo interior en España. También la inversión en el sector turístico está siendo importante. Se están abriendo nuevos establecimientos hoteleros, hay nuevas capacidades de alojamiento y esperamos, como he dicho siempre, que los esfuerzos en promoción de la Expo, con las trece rutas turísticas que hemos diseñado con Expo para difundir a todos los turistas que lleguen a Aragón por todo el territorio, den un resultado. Y a mí me gustaría venir a esta cámara y contar a principios del año nueve que Aragón ha batido en el año 2009 su récord, pero quizá la prueba más interesante sería que en enero de 2010 viéramos ya, después de que haya sido el año de la Expo, si en el año 2010 hemos tenido..., en el 2009, que no hay Expo ya, esa consolidación del destino turístico aragonés.

Debo terminar y termino. Expliqué en la comparecencia —creo que estaban los demás grupos de la oposición— y enseñé documentos, enseñé documentos de todos los trámites que he hecho —y, por cierto, algún grupo me los ha pedido por escrito— con el proyecto de desarrollo en Aragón de una patente patentada en Estados Unidos. Lo expliqué en la comisión —yo no tengo nada que ocultar—. Esa patente es de marzo de 2007. Expliqué en la comisión, expliqué y enseñé todos los documentos, que se ha apoyado el departamento, se ha apoyado única y exclusivamente para la viabilidad técnica del proyecto en la cátedra de motores de la Universidad de Zaragoza. Ahí están los documentos. Algún grupo me los ha pedido: yo no tengo ningún inconveniente.

Y, por último, mire, si le he ofendido, señor Senao, discúlpeme. Yo me voy a leer con mucha calma lo que ha dicho usted en la primera parte y en la segunda, me voy a leer con mucha calma, con mucha calma. Si le he ofendido, discúlpeme, porque, cuando ha entrado usted, me ha llevado al terreno que me suele llevar siempre, al terreno del barro ese que le gusta a usted, y yo no soy así, yo no soy así. Lo siento. Yo tengo una buena relación con los diputados de esta cámara y con muchos diputados de su grupo parlamentario, porque hace que trabajo con ellos muchos años, y me conocen. Y, entonces, lo siento, le pido disculpas, pero me voy a leer con calma todo lo que usted ha dicho, porque me parece que, o tiene malos informadores, o está cometiendo usted un craso error entrando en algunos temas que no hay por dónde cogerlos.

Disculpe, como le reitero, y muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor consejero.

Punto siguiente: interpelación número 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Lamata, que para la exposición de la interpelación tiene la palabra.

Interpelación núm. 10/08, relativa a la Red Natural de Aragón.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta interpelación que le plantea mi grupo parlamentario tiene, como todas, un ánimo constructivo, crítico, pero —insisto— no le quepa la menor duda de que, al final, de lo que se trata es de conformar una moción que pueda impulsar o ayudar a las políticas ambientales del Gobierno de Aragón.

Y, por no extenderme mucho en la Red Natura, en los espacios protegidos de Aragón, brevemente, un escenario describiré que usted conoce tan bien o mejor que yo. Un millón trescientas cincuenta mil hectáreas —prácticamente el 30% de la superficie— es zona LIC o zona ZEPA en Aragón. El 66% de los municipios se ven afectados de alguna forma por este tipo de protección. Usted sabe que esta protección tiene un claro fin, que es conservar los hábitats en el caso de la Red Natura, conservar las especies más escasas; en definitiva, de proteger la biodiversidad.

El marco legal, sabe usted que son dos directivas: la de hábitats, del año noventa y dos —ya llevamos tiempo caminando—, y, por otro lado, la directiva de aves, que reclama la población. Y, sobre este escenario, señoría, España, el Gobierno de España legisla y el Gobierno de Aragón también legisla. Y al final se conforma algo más extenso que la Red Natura, que es la Red Natural de Aragón, que incluye parques naturales, ahora el parque nacional, monumentos, paisajes; en definitiva, todo ese —insisto— régimen de protección de nuestro patrimonio natural, importante, por otra parte, muy importante en Aragón.

Y, mire, yo, cuando uno analiza todo esto, evidentemente, está bien —Europa camina en esas políticas, España camina, Aragón también lo hace—, pero hay un factor determinante que a mi juicio es el menos pro-

tegido, y es el *Homo sapiens*, la persona, el habitante que vive en el territorio, que ni tengo claro que se le haya protegido, pero tampoco me queda muy claro cómo se le va a proteger, porque usted sabe que hemos discutido, es objeto de debate permanente esta cuestión.

Y partimos del problema, del nudo gordiano de lo que supone cualquier figura de protección, que es el siguiente. Usted sabe que provoca rechazo. Inicialmente, cuando el departamento plantea que va a hacer algo en un territorio —hacer algo significa proteger—, automáticamente se produce un rechazo, y se produce un rechazo porque, al final, las cargas, las limitaciones, los gravámenes, lo que supone, lo que tiene de negativo pesa mucho más que lo que tiene de positivo, y esto hace tener una actitud bastante —insisto— negativa de lo que son la población, los habitantes del territorio. Y usted bien lo sabe, porque hay planes de recursos, hay leyes que ha costado nada más y nada menos que nueve años —sabe perfectamente a cuál me refiero— desbloquearlas, precisamente por una oposición frontal.

Y, claro, la cuestión es que ha habido una negociación no hace mucho en Europa respecto a los fondos o cómo dotar económicamente, y me da la sensación que tampoco hemos avanzado mucho. Y, claro, la pregunta que le hago es la siguiente: ¿cómo se piensa resolver este problema financiero? Porque hay algo que usted tampoco me puede negar: que, año a año, su presupuesto disminuye, el de su departamento. El señor Larraz no es sensible ambientalmente hablando, y lo que hace es recortarle el presupuesto —usted lo ha reconocido incluso en las comparecencias presupuestarias—. Pero, claro, los ciudadanos no entienden de si el señor Larraz es sensible o no es sensible o el Gobierno es sensible o no es sensible: los ciudadanos, lo que quieren es que se les resuelva el problema. Y usted se esfuerza mucho, presenta unas cifras sumadas, donde lo de Ordesa le va equilibrando un poquito las deficiencias que hay en el resto, se mezclan las ayudas socioeconómicas con otras cosas, pero, al final, la claridad de la información tampoco es lo que queríamos que fuera. Yo creo que va siendo hora de saber qué es lo que pasa en cada reserva, parque natural...; en fin, en cada figura de protección.

Y, mire, yo creo —se lo digo sinceramente— que no es justo, no es justo —esto es un término de justicia— que el Gobierno siga protegiendo territorios y que, al final, usted reconozca —que es así— un déficit de más de sesenta millones de euros —usted lo ha hecho en esta tribuna—, porque ese déficit lo está soportando cada uno de los habitantes de las zonas que se han protegido. Y no basta con decir que Europa fue la que creó la Red Natura o que España se ha desentendido, porque —le insisto—, los ciudadanos, lo que quieren es que se les resuelva el problema, no que traslademos el problema a otro. Y ya vamos mucho, mucho tiempo hablando de esta cuestión.

Y, mire, al final sí que es cierto que se ha avanzado en algunas cosas. Yo entiendo y no seré yo el que diga que su departamento no ha hecho absolutamente nada por intentar generar desde esos espacios o parques economía, pero me reconocerá usted que, por ejemplo, los centros de interpretación, que es una medida que aparentemente era importante, no están generando

recursos económicos, porque, al final, veinte mil habitantes en los once espacios que hay, si usted quita el de Ordesa, que ya me gustaría a mí que fuera todo como Ordesa —seiscientos mil personas: eso sí que genera riqueza—, pero el resto de los centros de interpretación no está obedeciendo a las expectativas que se habían iniciado. Y le insisto: la legislatura pasada, el parque de los Valles Occidentales, las saladas, la laguna de Gallocanta... Y esto debería suponer más recursos y más gestión, y usted no tiene en el presupuesto más recursos y más gestión para hacer esto.

Y, mire, voy a aprovechar —va a ser un minuto—, pero, como el 66% de los municipios de Aragón están afectados por la Red Natura, ¡hombre!, yo, cuando he oído hoy al presidente del Gobierno hablar de que va a haber agua para..., él no se va a oponer a que haya agua en cualquier sitio que necesite agua de boca, a mí me gustaría que ese discurso lo articulara con las ciento ochenta y cinco poblaciones que en Aragón van a tener con toda seguridad problemas de agua este verano. Es que yo no veo al señor Iglesias, señor Boné, reclamando los sesenta millones que debe el ministerio por los convenios de Adelpa, y va para tres años. Y es que no se ha hecho absolutamente nada. Ya sé que eso está en la diputación provincial ahora, pero los sesenta millones que restan, señor Iglesias, yo no sé si sabe a estas alturas si se han pedido o no se han pedido. Yo le insto, señoría, a que, al menos, usted, desde su departamento, siga reclamando esos sesenta millones más los ciento ochenta y cinco municipios que no tienen el problema resuelto del agua.

Y, mire, otra cuestión: ¿cómo se están gestionando estos espacios? Yo le pregunto si usted está satisfecho con el resultado que está dando esa medida que ustedes anunciaron como estelar, que eran las gerencias, las gerencias de los parques, en las que usted explicitaba que iban a obtener muchos más recursos a la hora de lo que era aportar valor añadido a esos territorios. Porque, además, a mí me sorprende una cosa: en principio era una figura contemplada para los espacios naturales, y ahora me da la sensación que se ha trasladado a todas las comarcas, con lo cual, al final yo no acabo de entender muy bien qué ventaja tienes ser espacio natural respecto a una comarca.

Además, otra cuestión que le quiero comentar es por qué se cambia tan a menudo de gerente. ¿qué pasa para que haya ese dinamismo, a mi juicio excesivo. No se han estabilizado esas plazas.

Y, mire, yo creo que, en la gestión de lo que es la Red Natural, fallan cuestiones que dice la ley, la Ley 6/98, concretamente, el artículo 47, en lo que es referencia a coordinación de sistemas generales, a promoción externa de programas, a colaboración en programas estatales e internacionales.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, debe ir concluyendo, por favor.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Sí. Mire, y otra cuestión que sí que me interesa que usted explique. Sabe usted que en estos momentos se están revisando, reajustando, redefiniendo —no sé muy bien cómo lo llama su departamento— las zonas ZEPa y las zonas LIC. Usted sabe que hay muchos problemas en muchos

municipios. A mí me gustaría que explicara un poco en qué parámetros se está moviendo su departamento, con qué criterios, si se va a hacer público —porque, de momento, casi nadie tiene conocimiento de esas modificaciones—, si se va a dar traslado a los ayuntamientos, si los ayuntamientos van a poder opinar, porque este —le insisto— es un tema capital, incluso de supervivencia, para alguno de los municipios.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor Suárez.

Señor Boné, su turno de respuesta. Cuando quiera, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Suárez, en primer lugar agradezco sus primeras palabras —que, además, después ha demostrado usted en su intervención— de su tono, de su ánimo constructivo y crítico y respetuoso —lo de respetuoso lo digo yo—. Por lo tanto, en el ambiente que hemos vivido estos dos días se lo agradezco especialmente.

Ha comentado usted... Yo, en su exposición, distinguiría dos partes. Usted conoce bien el funcionamiento de la Red Natural de Aragón, que integra a la Red Natura 2000. Plantea algunas dudas y plantea algunas objeciones y algunas preguntas. Voy a intentar responderle a las mismas.

Dice usted, en primer lugar, que afecta, lógicamente, al 66% de los municipios. Yo estoy de acuerdo con usted. A mí me gustaría que empezásemos a utilizar, además de laafección, otra palabra: afecta y beneficia o puede beneficiar al 66% de los municipios. Porque aquí tenemos un gran reto por parte de todos, y es llevar a la práctica ese principio en el que decimos que el patrimonio natural puede ser un motor de desarrollo para el territorio. Yo creo que en algunos sitios lo está siendo —donde los sistemas de gestión están funcionando mejor o donde hay más atractivo—, y le daré algunos datos sobre ello, aunque tengamos que intensificar esta acción, pero me gustaría proponerle ese complemento. Es decir, tenemos muchos municipios afectados y tenemos muchos municipios que, con una buena gestión, además de afectados —porque, evidentemente, una protección supone una serie de afectaciones—, son municipios que han podido ser beneficiados. A lo largo de la exposición, yo espero que pueda explicar esto que le estaba comentando.

También estoy de acuerdo relativamente con usted cuando dice que el factor menos protegido ha sido el hombre en el territorio, el habitante del territorio. En unos aspectos, sí, porque, claro, el hecho de que la propia normativa básica estatal establezca una serie de condicionantes que pueden suponer una limitación de las posibilidades de la gente que vive en el territorio no deja de ser unaafección desde el punto de vista de que pueden sentirse desprotegidos. Y estoy de acuerdo con usted en que los procesos de protección generan un cierto rechazo en el territorio. Lo que no sé muy bien es si ese rechazo se produce por la protección en sí o por la mala fama que lleva la protección, porque nos encontramos con lugares, y le pongo como ejemplo, donde teníamos una figura de protección en San Juan

de la Peña, como monumento natural de trescientas hectáreas, y ahora los municipios —no solamente San Juan de la Peña—, son cinco los espacios que en Aragón hemos incrementado la superficie a propuesta de los ayuntamientos. Luego es verdad que se produce un rechazo, que, como le digo, no sé muy bien si se debe a la propia configuración de la protección o a la fama que llevan las figuras de protección. Los hechos en Aragón nos están empezando a demostrar que municipios que no estaban incluidos antes en unos espacios naturales protegidos —me refiero a San Juan de la Peña, donde hemos pasado de trescientas a prácticamente ocho mil hectáreas; a los pinares del Rodeno; me refiero al parque del Moncayo—... No sé si recuerda usted la polémica que se generó cuando se puso en marcha el parque. Muchos ayuntamientos que en aquel momento fueron muy beligerantes ahora han pedido ampliar su superficie en el parque. Pero, vamos, no le quito la razón en parte. Se produce un rechazo que probablemente tendremos que analizar por qué causas se produce y cómo podremos minimizarlo. Yo creo que ahí hay un problema de sensibilidad social, muchas veces con políticas equívocas —lo tengo que reconocer—. No habla de políticas equívocas en Aragón: hablo de políticas equívocas, a lo mejor, en la concepción básica de la protección de los espacios. El hecho de que en un espacio protegido se puedan expropiar determinadas propiedades privadas si la Administración lo considera conveniente es, efectivamente, un foco de rechazo para aquel propietario que en un momento determinado le plantean si quiere que se proteja su territorio o no, su propiedad, cuando resulta que, si se protege, puede ser expropiable, y de otra forma no es tan fácil —lo pongo a título de ejemplo—.

Y, luego, yo creo que ha puesto usted el dedo en la llaga en otro de los grandes problemas: la financiación. Yo he explicado ya en varias ocasiones la problemática de la financiación, pero, si quiere, muy rápidamente se la recuerdo una vez más. Lo que pasa que esta no es una problemática del consejero de Medio Ambiente. La directiva de hábitats dice lo que dice en el artículo 8, y habla de la cofinanciación. Y existen estudios encargados por Europa y por el Ministerio de Medio Ambiente en España que hablan de cuánto cuesta la gestión de la Red Natural 2000 en Europa. Y los estudios de los que yo dispongo, hechos por expertos contratados por la Comisión Europea, hablan de 3,4 billones de lo que costaría el mantenimiento y la gestión de la Red Natura 2000 en el conjunto de Europa. Como España tiene una gran parte, en España equivaldría a mil trescientos millones de euros al año, que, traducido con un indicador básico, que son las hectáreas que tenemos, eso supondría para Aragón 92,8 millones de euros. Esta es una realidad. Los sesenta que usted comentaba de déficit... Bueno, pues contando los veintitrés que nosotros estamos invirtiendo en estos momentos, más o menos podría ser esa cifra. Pero Europa está dejando, está incumpliendo aquello que estableció en su propia normativa cuando creó la Red Natura 2000 basándose en los LIC y en las ZEPA. Y este es un problema que usted estará de acuerdo conmigo en que yo no puedo resolver, a pesar de que he instado al Ministerio de Medio Ambiente en más de una ocasión a que lo recurra ante Europa y lo exija ante Europa. Por lo tanto, tenemos una red de

protección muy amplia, que ocupa el 28% de nuestra superficie —que, junto con los espacios naturales protegidos, nos vamos al 33%—, con una condición previa de cofinanciación que no se está cumpliendo. Y estamos —digamos— soportando, sobre todo la gente del territorio, unas figuras de protección sin la compensación correspondiente a esa protección.

Le reconozco y le agradezco cuando usted dice que hemos hecho esfuerzos. Probablemente habremos avanzado más en unas cosas que en otras. Yo creo que el modelo de las gerencias no ha funcionado mal. El modelo de las gerencias... Mire, le puedo dar unos datos, a pesar de la problemática siempre común de los presupuestos... Pero, mire, mientras el Departamento de Medio Ambiente ha crecido en la última legislatura un 16%, sin contar las entidades de derecho público y las empresas públicas, la empresa pública, los recursos para los espacios naturales protegidos han crecido un 39%, es decir, hemos hecho un esfuerzo interno por incrementar los recursos para la gestión de los espacios naturales protegidos. Mientras el departamento, un 16, los espacios protegidos, un 39%. Teniendo en cuenta que hemos incrementado seis espacios nuevos y hemos ampliado cinco de los que ya existían, evidentemente, las necesidades también son mucho mayores.

¿Qué efectos han tenido en el territorio? Pues habría que hacer estudios más precisos, pero, en una primera evaluación que hemos hecho nosotros, hemos llegado a la conclusión de que se ha generado una media, un promedio de 19,5 empleos en el territorio en cada uno de estos espacios que ha habido gerencias y que el aumento de los márgenes de negocio —estamos hablando del sector turístico y sus derivados o sus sectores relacionados— lo estamos cifrando entre un 20 y un 35%. Hablamos de valores medios. Como usted dice, es muy diferente hablar del impacto que tiene Ordesa sobre su área de influencia socioeconómica que del impacto que pueda tener el complejo lagunar de Chiprana.

Pero, bueno, de cualquier forma yo creo que estamos en el camino, señor Suárez. Creo que esas gerencias de desarrollo socioeconómico han sido un revulsivo para poner en valor nuestro patrimonio natural y para demostrarle a la gente que tener su territorio protegido, lejos de ser un hándicap, puede convertirse en una ventaja, por un lado. Y espero que con los planes comarcales de desarrollo sostenible, que espero que en este año podamos ya poner en marcha, con los que podamos ir poniendo en marcha, podremos ir avanzando en este terreno.

Le respondo sobre un tema que ha comentado usted —es el tema del agua—, de los ciento ochenta y cuatro, ochenta y cinco que en Aragón tienen problemas de abastecimiento en los años de sequía. Mire, yo lo manifesté y lo dejé por escrito en mi intervención en la reunión que la ministra de Medio Ambiente tuvo en Madrid con los consejeros de las comunidades autónomas, y ahí le dejé por escrito que esperaba que el mismo tratamiento que daba el real decreto-ley a Barcelona en este caso y su entorno metropolitano lo diese a los mismos municipios, como dice el propio real decreto, que en Aragón los teníamos evaluados en ciento ochenta y cuatro y que el ministerio tenía la relación desde hacía tiempo. Y le puedo asegurar, yo estoy

absolutamente convencido de que en esta reivindicación voy a contar con el apoyo, vamos, absolutamente indiscutible del presidente de la comunidad autónoma —estoy absolutamente seguro—, como he contado en otros aspectos. Y estoy seguro de que contaré también con su apoyo.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor consejero, debe ir concluyendo, por favor.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señor presidente.

No sé si ha quedado alguna cuestión, que le contestaré, si no le importa, en la otra parte de mi intervención.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Para réplica, señor Suárez, su turno.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, empiezo por el final: no cuente usted tanto con el presidente del Gobierno, porque, conocido, público y notorio el problema que había con los núcleos del Pirineo, mientras Cataluña recibió el año pasado más de doscientos millones de euros, en Aragón nos teníamos que conformar con veinte.

Y le sigo insistiendo: es que yo dudo de que el presidente Iglesias sepa que hay un problema con los municipios del Pirineo y el abastecimiento de agua, porque todavía no se le conoce una sola actuación encaminada a resolver el problema. Con lo cual ya le anticipo que presentaremos una iniciativa, a ver si removemos un poco la conciencia del señor Iglesias, porque, le insisto, me da la sensación de que no le preocupa mucho esa cuestión.

Y, mire —vuelvo a la interpelación—, usted hace lo mismo siempre: reconoce que hay un problema económico, pero... ¿Y qué hacemos?, porque lo que quiere el ciudadano es que se le resuelva.

Y yo le voy a dar algún dato: aquí, en Aragón, una hectárea protegida, más o menos, viene a ser resarcida en unos cuatro o cinco euros, no pasamos de ahí; en Cataluña, treinta. Claro, al final, es el Departamento de Medio Ambiente el que ha puesto el dinero, y, claro, yo le pregunto: ¿es que usted ve imposible que este Gobierno se sensibilice un poquito más con esta cuestión y ponga más dinero para resolver este problema? Hombre, yo creo que, al final, el Gobierno de España tendrá que poner parte de los recursos, pero el Gobierno también tendrá que hacer algún esfuerzo.

Y, mire, habla usted de que se han incrementado las cifras en los parques naturales. Claro, usted suma Ordesa, suma los nuevos y, al final... Pero yo creo que, si lo excluyéramos, nos encontraríamos con alguna sorpresa.

Pero me interesa, dada la brevedad del tiempo, hablar de gestión. Yo creo que, realmente, la gestión no está funcionando bien, se lo digo sinceramente, y voy a tratar de describirle algunos ejemplos.

Parque Posets-Maladeta. Hace cuatro días, como quien dice, se celebró el patronato. Pues bien, yo no sé si es que el presidente del patronato ahora tiene mucho

menos tiempo, puesto que se dedica a la dirección de la radiotelevisión, pero, en una hora, se despachó todo lo que es la gestión de un año. Oiga, eso no es de recibo. Llegó con el presupuesto hecho y, como las lentejas (si quieres, las comes, y si no...), y al final se aprobó el presupuesto, pero con bastante malestar.

Y la gente del territorio, se lo digo, se lo traslado, no está encantada con este tipo de gestión, porque en el parque hay unos cuantos problemas.

Usted sabe que en estos momentos hay problemas con los sarrios, problemas serios con la pestevirus y las cataratas, usted sabe que eso tiene una afección importante, y, claro, el otro día se lee en un medio de comunicación que, bueno, que no es un problema...; empieza a haber bajas, y en un número, insisto, importante.

Hay alguna pista, usted la conoce, la de Ballibierna, que es un auténtico peligro dado el tráfico que tiene en verano, y sigue sin resolverse ese problema.

En Guara, que también tenían la costumbre de celebrar dos patronatos al año; el año pasado solo hubo uno.

Es que se va recortando, señorita, que es lo que me preocupa a mí, la capacidad de interlocución y la capacidad de que se pueda debatir. El presupuesto, el otro día, en el patronato de Guara, no pudo ser aprobado porque la gente se enfadó; no se puede llevar un presupuesto y aprobarlo en una hora, esto no se hacía antes así. ¿Qué es lo que está sucediendo? Algo está pasando para que a la gente del territorio, insisto, no le parezca razonable esta cuestión.

Parque de los Valles Occidentales, que usted sabe que ha costado lo que ha costado. La disposición adicional tercera de la Ley 14/2006 decía que en tres meses se tendría que poner en marcha el patronato..., un año y dos meses ha costado, señorita, un año y dos meses. No está todavía aprobado el PRUG, pero es que no tienen presupuesto, como se constituyó el otro día...

Entonces, claro, en el año 2007, las ayudas socioeconómicas, prácticamente, no les han llegado, y les han llegado de una cosa muy curiosa: se han hecho unas jornadas de setas y cultivo de trufas, pero ¿sabe cuál es el problema?: que en ese valle no se pueden cultivar trufas. Entonces, claro, la gente no sale de su asombro y dice: ¿pero cómo viene usted aquí a decirnos que cultivemos trufas y no es posible hacerlo?

Pero lo que les tiene verdaderamente preocupados es el bajo nivel de inversiones que se han hecho ahí. Mire, no hay señalización perimetral, ni un solo monolito, pero me voy a centrar en una cuestión que es realmente lo que me preocupa.

Hay un libro muy interesante, de Barberá y Pilar Egea, que se titula *Análisis económico de los costes de la conservación de la naturaleza*. Yo, ya sabe, me lo he leído —tengo ese defecto, leo o intento leer mucho— y los resultados son sorprendentes, señor consejero, a mí me preocupa: dice que la protección, en este caso, de los valles —analiza otras cuestiones y sale parecido— ha generado una reducción de ingresos en el conjunto de ayuntamientos —se refería al PORN— estimada en la tercera parte de lo que habitualmente recibían, es decir, han visto reducidos sus ingresos en un 66%. Y, claro, el Gobierno de Aragón no está implementando esos recursos, con lo cual, señorita, están perdiendo mucho dinero.

Si a eso usted le añade la falta de gestión de las masas forestales (el monte se está embruteciendo, por otra parte), ya no hay entresaca, no hay madera, con lo cual la pérdida de recursos sigue siendo bastante más importante de lo que le he dicho.

Y, claro, el departamento —insisto— sigue sin poner todos estos recursos, con lo cual, al final —vuelvo al principio—, lo que se genera es un importantísimo rechazo. Y, sobre todo, alguno ya se está preguntando para qué queremos este nivel de protección si luego tenemos que dejar de hacer unas cuantas cosas, usted lo sabe, pero es que, encima, la economía no se repone por otro lado...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, por favor, concluya.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Sí, acabo.

Ha citado usted San Juan de la Peña. Efectivamente, ahí hay una figura de protección y se ha hecho una inversión muy potente, pero yo le voy a dejar una reflexión en este atril: habría que analizar esa inversión y los beneficios que está produciendo, y yo creo que nos echaríamos las manos a la cabeza de ver los pocos beneficios que está produciendo esa importantísima inversión.

Y como resumen, ya le anticipo que, en función de lo que usted conteste, presentaremos una moción fundamentalmente encaminada a un modelo distinto de gestión y, sobre todo, al análisis de lo que está sucediendo en cada uno de los parques o figuras de protección.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Su dúplica, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Suárez, por sus aportaciones.

Muy rápidamente, con relación a su primera intervención, mire, yo insisto: el presidente de mi comunidad autónoma, que es la misma que la suya, conoce el problema de los ciento ochenta y cuatro municipios, porque, cuando yo voy a Madrid, sabe lo que yo voy a presentar en la reunión.

Y además, le puedo asegurar una cosa: no solamente contaré sino que cuento con su apoyo para que el mismo tratamiento que ha tenido Barcelona lo tengan estos ciento ochenta y cuatro municipios, de verdad. Esta es mi posición, que es, lógicamente, por lo que la veo diferente a la suya, pero déjeme que tenga fe.

Bien, segunda cuestión: la financiación. Mire, ha planteado usted una serie de cuestiones. Yo pienso que todo es muy relativo, yo le doy los datos de lo que nosotros hemos trabajado en estos últimos cuatro años: cuando yo me hice cargo del departamento, se destinaban catorce millones de euros al tema de la gestión de los espacios naturales protegidos; al final, veintitrés. Como le digo, un 39% de incremento, mucho más del que ha tenido el departamento.

Que el departamento ha tenido unos presupuestos que a lo mejor no han crecido como a usted le habría gustado, y a mí, y además lo he reconocido, fíjese, en las propias comisiones lo he reconocido: que el Departamento de Medio Ambiente, objetivamente, ha creci-

do por debajo de la media de lo que han crecido los demás departamentos en la última legislatura. A pesar de eso, también he explicado que desde el Departamento de Medio Ambiente, mediante programas como el GIRA y como el Plan especial de depuración, hemos generado muchísima más inversión que otros departamentos. Pero, bueno, estoy de acuerdo con usted: a mí me gustaría mucho más dinero.

Y, mire, si tuviese que elegir dónde, ¿sabe dónde me gustaría mucho más dinero? Para el territorio, precisamente para el tema que usted está apuntando, para aquella gente que vive en el territorio y que está en espacios protegidos. Porque en un estudio que hizo la Comunidad Foral de Navarra sobre cómo se gestionaría la Red Natura 2000, mire, la conclusión a la que llegaban era que el 75% de los recursos debía ir destinado, mediante diferentes fórmulas, a la gente que vive en los territorios. Por lo tanto, esta es una deficiencia en términos absolutos; relativamente, no, porque ha crecido más la gestión de los espacios naturales protegidos que el resto del departamento.

Ahora, yo le agradecería, señor Suárez, que usted reconozca conmigo que a Aragón, y al Reino de España, a Aragón Europa le debe noventa y dos millones de euros, Europa le debe noventa y dos millones de euros. Y le pediría que, cuando promuevan iniciativas, que me parece muy importante que las promuevan, dirijamos los tiros donde los tenemos que dirigir, porque quien se comprometió a cofinanciar la Red Natura 2000 fue Europa, y quien no ha cumplido es Europa. Y en este caso, a nosotros nos está generando un déficit, un problema de noventa y dos millones de euros, pero no es imputable ni a mí ni al presidente del Gobierno ni al vicepresidente ni al Gobierno ni a los grupos que apoyan a este Gobierno.

Yo creo que podríamos estar juntos en esa reivindicación. Y si, además, conseguimos que su grupo parlamentario en Madrid y el Grupo Parlamentario del Partido Socialista entiendan este tema y lo reclamen de verdad ante Europa, pues igual resolvemos un problema que tenemos desde hace muchísimos años.

Por lo tanto, en ese tema estamos de acuerdo, pero dirijamos nuestras iniciativas donde las tenemos que dirigir. Y cuando usted las promueva, yo le pediría que le pidamos a Europa, que le pidamos —que le pida— al Gobierno de España que le exija a Europa que cumpla con sus obligaciones.

¿Problemas? Mire, problemas, yo siempre he reconocido que los hay, y casi con toda seguridad los seguirá habiendo. Lo que le puedo asegurar es que hay menos problemas hoy que había hace cuatro años en la gestión de los espacios naturales protegidos en Aragón, dándose la circunstancia de que hemos duplicado el número de espacios y la superficie (hemos pasado de siete a quince espacios y hemos multiplicado la superficie por dos), y, sin embargo, yo creo que hay menos problemas que había hace cuatro años. Porque, para empezar, hace cuatro años había un absoluto divorcio entre la gestión de los espacios y la gente del territorio, y las gerencias de desarrollo socioeconómico han minimizado eso de manera importante y han promovido muchas actuaciones, que, además, usted conoce, y tenemos un calendario de iniciativas, de jornadas, etcétera. Hombre, concretamente, donde hablaba usted del parque natural de los cañones y las

sierras de Guara, promovieron hasta una comunidad de regantes desde la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico y fueron pioneros en la accesibilidad para personas con dificultades en los espacios naturales protegidos. O sea, yo creo que esto ha sido un avance. ¿Que queda mucho? Por supuesto, pero ha sido un avance.

Hace referencia al diálogo y a la participación. Mire, los patronatos son órganos consultivos que son independientes (tienen su presidente, tienen sus representantes), y ahí es donde se tiene que proceder a los procesos participativos, que no aprobatorios, porque ahí no aprueban nada: ahí informan, dictaminan, sobre el presupuesto, sobre las subvenciones, pero la capacidad resolutoria le corresponde a la Administración. Yo, en ese tema, le tengo que decir que entro poco y asisto poco a los patronatos; asisten los que tienen que asistir, y a mí me pasan las conclusiones y las propuestas que de allí se elevan, y tratamos de contemplarlas.

Y el tema de las subvenciones, al final, es en los propios patronatos donde —digamos— se informa favorablemente. Yo no recuerdo haber modificado ninguna propuesta de ningún patronato sobre las subvenciones a los espacios de influencia (me refiero asociaciones sin ánimo de lucro, propietarios particulares y ayuntamientos).

El libro que usted comenta, que yo no me lo he leído, se lo confieso, no me lo he leído, pero la conclusión que saca usted, que supongo que estará dentro de un contexto, yo le tengo que decir que en el caso de Aragón no es necesariamente así. Porque, mire, nosotros sí tenemos datos de lo que ha supuesto el incremento medio de inversión por espacio: 1,6 millones de euros (si cogemos el dinero que dedicamos y lo dividimos por espacios, 1,6). Pero lo importante no es este dato, lo importante es que esto supone un 30% más que la ratio media de inversiones en esos espacios, un 30% más.

Entonces, ahí, probablemente ha comentado usted un tema a raíz de la referencia a esa publicación, que me parece muy apasionante y muy interesante y que algún día tendremos que debatir aquí, que es el costo de los sistemas naturales, es decir, qué proporcionan los sistemas naturales y cuánto cuesta eso cuando lo tenemos que depurar o potabilizar, en el caso del agua, o de compensar mediante otros elementos desde el punto de vista económico. Ese es un tema apasionante (el PNUMA está trabajando en un programa de estas características) y que algún día tendremos que abordar aquí, un tema especialmente importante: sistemas naturales que tienen un enorme beneficio sobre la vida en un determinado territorio y que, en el momento en que se produce un cierto desequilibrio o una sobreexplotación de ese sistema natural, tenemos que pagar las consecuencias económicas para devolver ese sistema natural a sus condiciones originales. Y, entonces, yo creo que eso arrojaría ideas muy importantes.

De cualquier manera, yo agradezco especialmente su intervención, agradezco su disponibilidad y su apoyo. Y le pediría concretamente —y ahí estaremos, en las iniciativas que desde su grupo quieran plantear—, le pediría el apoyo en esas iniciativas que tenemos que dirigir hacia otras instituciones (en este caso, Europa), le pido su apoyo en los problemas concretos. Mire, si

nos los hacen llegar, pues, evidentemente, si no los conocemos, tendremos más información, y sabe que a mí me gusta resolver problemas.

Y después le pido también su colaboración en la toma de posición en estos problemas globales, como es el costo de los sistemas naturales y del impacto que tienen sobre el territorio.

A partir de ahí, como sabe, me tiene a su disposición para tratar de conseguir que la protección de nuestros espacios, en lugar de ser entendida por la gente del territorio como una amenaza, sea entendida como un incentivo, como una oportunidad para poner en valor su territorio y para que la gente que vive en el territorio pueda seguir viviendo en el territorio, ahora, además, aprovechando que está en un espacio natural privilegiado.

Yo creo que ahí tenemos un camino muy importante. Creo que, con la gestión que estamos haciendo en Aragón, que es diferente —no voy a decir pionera— de la de otros lugares de España, con las gerencias de desarrollo socioeconómico, creo que podemos seguir avanzando.

Y, desde luego, todas las sugerencias que nos puedan hacer su grupo y otros grupos parlamentarios serán muy bien acogidas por el departamento, porque el objetivo creemos que es el mismo, que es tratar de conservar lo mejor posible nuestro territorio y, sobre todo, hacerlo de acuerdo con la gente que vive en él.

Muchísimas gracias, señoría. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación número 25/08, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Gobierno por el portavoz de Chunta Aragonesista, señor Bernal Bernal, que tiene la palabra para exponer la mencionada interpelación.

Interpelación núm. 25/08, sobre la política del Gobierno de Aragón relativa a menores en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

El asunto que hoy nos concita en este debate, el de la política del Gobierno de Aragón en relación con menores, es un asunto que a mi grupo parlamentario le ha venido preocupando desde nuestra presencia en esta cámara. Recuerdo que, en la primera legislatura en la que tuvimos representación, una de las primeras iniciativas que mi compañero el señor Yuste planteó fue, precisamente, al entonces consejero señor Labena, consejero del Gobierno de Aragón, sobre esta cuestión. Y son muchas las veces que hemos planteado iniciativas de control, iniciativas de impulso, propuestas, debates sobre una cuestión que nos parece, muchas veces, poco considerada por parte de los distintos gobiernos que hemos visto desfilar por el Pignatelli, o que —lo diré de otra forma—, si les preocupa, no dedican toda la atención de recursos, de dedicación, de tiempo que nosotros creemos que deberían dedicar.

Sin ir más lejos, en la última legislatura planteamos múltiples iniciativas por parte de quien era entonces nuestro portavoz en este asunto, y la verdad es que voy

a arrancar de lo derivado de la anterior legislatura porque estamos con la misma composición del Gobierno y, hasta la fecha, en la pasada legislatura nuestras iniciativas no sirvieron para aclarar, al menos para aclarar, cuál era la política del Gobierno de Aragón referente a menores, que nosotros tildamos entonces y tildamos ahora, con la perspectiva que nos da este paso del tiempo, de errática: errática en lo que se refiere a protección, en lo que se refiere a reforma, en lo que se refiere a los extranjeros no acompañados, a los que tenían conductas disociales, a los centros dependientes de la Diputación General de Aragón donde se gestionaban proyectos de menores, etcétera.

Con nuestras iniciativas, si algo sacamos en claro era que alguna iniciativa que se aprobó fue incumplida por parte del Gobierno. Recuerdo, por ejemplo, la moción 3/03 de la sexta legislatura, por la que se aprobó en esta cámara dotar al centro de educación de internamiento San Jorge y a otros similares de personal propio de la Comunidad Autónoma de Aragón; eso fue aprobado en esta cámara por todos los grupos, y estamos en lo que estábamos.

A mí me gustaría, señora consejera, primera aspiración, que yo creo que es una aspiración parlamentaria y democrática, que estas Cortes sirvan para algo, que las iniciativas parlamentarias sirvan para algo. Una cuestión distinta será, con posterioridad, la evaluación, el diagnóstico que se haga en relación con las políticas del Gobierno, pero la primera cuestión *sine qua non* es que el Gobierno aclare cuáles son sus políticas, algo tan simple como esto. Yo lo digo porque cada vez que hemos debatido últimamente sobre estas cuestiones nos damos cuenta de la ambigüedad, la generalidad, el mírame y no me toques, el no voy a concretar nada porque si no luego podré ser criticado, ¡ah!... Nosotros creemos que ustedes tienen que ser valientes y decir cuáles son sus políticas. En otras cuestiones podemos ser críticos, pero sabemos cuáles son las políticas que siguen; en este asunto nos hemos movido en la ambigüedad, en la inconcreción.

Y comienzo ya por lo último: lo último es que ayer mismo nos desayunábamos con una noticia en los medios de comunicación mediante en la cual sabíamos que el IASS se ha visto obligado a alquilar un local para desahogar el servicio de menores. Bueno, puede parecer que es algo puntual, pero no es algo puntual: esta cuestión no es más que un botón de muestra, no es algo puntual, es algo que se había denunciado en diversas ocasiones anteriores.

Refiriéndonos a casos concretos, señora consejera, yo tuve ocasión de plantearle unas iniciativas de control sobre la casa hogar San José. Desde nuestro grupo, hemos denunciado reiteradamente en iniciativas parlamentarias, en esta misma legislatura ya, la situación precaria o inadecuada de algunos centros concretos, de los recursos que el Gobierno de Aragón dispone para la acogida, para la protección y para la reforma de menores. Y no queremos hablar solo de instalaciones no adecuadas, como era el asunto por el que le pregunté (es decir, lo relativo a la superficie, al estado de conservación, a los equipos, a los útiles que no se ajustan a los fines que han de cumplir...), sino que me refiero también, señora consejera, a la ilegalidad, según unos, o alegialidad, según otros, en que se encuentran algunas de las instalaciones que dependen del Gobierno de

Aragón, que dependen de la administración de la comunidad autónoma. Y esto ha sido denunciado en distintas ocasiones, no solo por nosotros, parlamentariamente, sino públicamente por organizaciones e, incluso —recuerde—, el propio Justicia de Aragón.

Entonces, señora consejera, yo querría hoy, en lo que se refiere a este asunto, pasar página y empezar a plantearle a usted cuál es su política concreta, qué piensa hacer el Gobierno de Aragón —y esta sería la primera cuestión que le quiero plantear— para adecuar las instalaciones al objeto para el que se supone que se dedican. Dicho de otra forma: en aquellos casos en que es manifiesto, lo hemos denunciado, usted incluso ha llegado a reconocer, implícita o explícitamente, que hay instalaciones que no se adecúan, qué va hacer a partir de ahora para solucionar esa desviación en relación con la función real que están cumpliendo. Esa es la primera cuestión que yo le querría plantear.

En lo que se refiere, precisamente, a menores extranjeros no acompañados, yo calificaría de algo más que de improvisación la política que ha seguido el departamento históricamente. El Gobierno de Aragón, en una práctica bastante habitual, ha tendido a perder de vista la condición administrativa que supone la extranjería. En la mayoría de las ocasiones, la concurrencia entre, por un lado, ser menor y, por otro, ser extranjero, ser una persona menor y ser una persona extranjera ha supuesto no una sino una doble vulnerabilidad para el menor. Está demostrado que la práctica administrativa, no sé por qué motivo, por inercia, por motivos culturales..., no sé por cuál, pero la práctica administrativa ha supuesto que, en muchos casos, en la mayoría de los casos, la circunstancia de ser extranjero se ha impuesto sobre la realidad de ser menor, con la desatención que ello ha conllevado en el respeto a los derechos del menor.

A mí, en este asunto, me gustaría saber qué cambios va a llevar a cabo su departamento en relación con lo que ha venido siendo hábito. ¿Se acuerda, señora consejera, de las históricas denuncias —yo no llevaba estos asuntos entonces, pero recuerdo cuando mis compañeros trataban sobre estos asuntos, y usted, dada su tendencia, su inclinación, su sensibilidad, si yo, que no era especialista en esta cuestión, me enteraba, estoy seguro de que usted también—, se acuerda usted de las denuncias que, en tiempos, se plasmaron en informes de la asociación Molimo y las denuncias públicas, públicas, que se hicieron desde el Colegio de Educadores —y educadoras— Sociales de Aragón? Denuncias que, por cierto, llevaron al Justicia de Aragón, como ya he dicho antes, a tomar cartas en el asunto.

Yo querría decirle, señora consejera, que al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista nos sigue preocupando y nos va a preocupar en esta legislatura la política o —digámoslo al revés—, primero, para empezar, la falta de una política clara, la falta de una política efectiva en lo que se refiere a menores extranjeros no acompañados...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Bernal, concluya, se lo ruego.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Sí.

Querría plantearle, señora consejera, qué gestión y qué condiciones reúnen los recursos destinados a me-

nores extranjeros no acompañados; qué proyecto educativo y qué personal con qué titulación atiende a estos menores o va a atender a estos menores.

Sabe las críticas que hemos venido haciendo desde mi grupo parlamentario. Ahí sí que había una política clara de voluntad privatizadora o externalizadora del departamento en lo que se refería a menores, con los servicios sociales en general y con menores en concreto. Yo creo que esa política conlleva que, de aquellos polvos, vengan estos lodos que usted ha sufrido cuando ha llegado como titular del departamento y con lo que se ha encontrado.

Lo que yo estoy exponiendo, pero también todo lo que en se ha debatido esta cámara en relación con las políticas sociales en el ámbito de menores, responde a un escenario político determinado, a una inclinación, a una voluntad política, y esta es una cuestión que le querría plantear personalmente a usted, señora consejera: en los últimos años, en las últimas legislaturas, este departamento ha sido gobernado por distintas partes de la coalición de Gobierno, y yo querría saber si usted va a seguir o va a cambiar algo en relación con esta tendencia.

Usted tampoco es una recién llegada a la vida pública y usted ha hecho muchas cosas antes de estar ahí, de sentarse ahí como consejera de Asuntos Sociales. Yo querría saber si usted, doña Ana Fernández, como responsable máxima de este departamento, va a seguir esa tendencia o va a introducir modificaciones, porque esa apuesta política privatizadora o externalizadora supone, en el mejor de los casos, en el mejor, cumplir, y muy justo, con los mínimos legales exigibles, no siempre; supone parchear las situaciones problemáticas que surgen y no ser autocríticos con lo que se hace.

Los objetivos de rentabilidad, los objetivos empresariales, la precariedad laboral, la falta de preparación del personal, etcétera, se han antepuesto a la calidad, a la inserción social, a la inserción familiar y educativa de los menores...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señor Bernal.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Sí, acabo ya, señor presidente.

¿Qué supone esto también?: que no se actúa sobre las causas de los problemas que hay en los expedientes que se tramitan en los menores. Esa es una realidad.

Bien, acaba mi tiempo y en la segunda parte de la intervención trataré de concretar algunos otros de los aspectos que nos preocupan. Pero, para empezar, creo que queda claro cuál es el objetivo de esta iniciativa, de esta interpelación, y espero sus respuestas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Respuesta del Gobierno. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Señor presidente. Señorías. Señor Bernal.

Tengo que empezar diciendo que me alegra que este tema le preocupe a usted, a su grupo político, porque también a esta consejera le preocupa, y por supuesto que voy a hacer todo lo posible para que las políticas que se están llevando desde el servicio de

menores cada día tengan mayor importancia y se puedan resolver aquellas cuestiones en las que, como usted dice, en algunas ocasiones hay problemas, quizá en otras no tanto.

Se refería usted a determinadas denuncias, en este caso ha mencionado a Molimo, de hace ya unos años; últimamente, también hemos visto en los medios de comunicación cómo otras entidades han llevado a cabo denuncias en relación con otras cuestiones, desde mi punto de vista más ideológicas que reales. Bueno, pues, de todas esas denuncias, hay algunas que tienen que ver con la realidad, otras tienen menos que ver con la realidad, unas son objetivas, otras son subjetivas..., habría mucho que hablar.

Y en relación con ese asunto, yo creo que tendremos oportunidad de continuar en otras ocasiones, porque en este momento y en este turno me corresponde, como usted también ha demandado a esta consejera, la explicación de cuál es la política que, en materia de menores, tiene el Gobierno de Aragón, el Departamento de Servicios Sociales y Familia. Y, como digo, creo que dentro de lo que le voy a explicar hay las grandes líneas de esa política en relación con menores, e intentaré contestarle a alguna de las cuestiones que ha planteado, si es posible, porque el tiempo no es muy amplio.

Bueno, en primer lugar, en relación con la política de menores, el departamento se basa en los siguientes principios: en primer lugar, la responsabilidad pública de las políticas de bienestar social y, específicamente, de la protección de menores. El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 71, como competencia exclusiva de esta comunidad autónoma, la regulación del régimen de protección y tutela de los menores desamparados o en situación de riesgo, y, por tanto, a ello nos tenemos que dedicar desde este departamento.

El sistema de protección de menores ha de actuar únicamente cuando fallen los otros niveles de protección social. Esto lo tenemos que tener en cuenta para saber realmente con qué población, con qué tipo de personas contamos en esa atención desde el departamento.

Lamentablemente, cabe esperar que sigan existiendo casos graves de vulneración de los derechos de los niños, donde sea necesaria la provisión de servicios de urgencia y de servicios especializados al menor y a sus familias, así como casos donde sea preciso separar, temporal o definitivamente, al niño de su familia biológica. El papel de los servicios de protección a la infancia abarca más que la intervención directa en situaciones de maltrato o desprotección, como marca la Ley de la infancia y la adolescencia en Aragón, donde se encomienda a las administraciones públicas alguna de las funciones, como son promover políticas de protección, coordinar actuaciones sectoriales, reforzar y facilitar que otros sectores de la Administración Pública asuman sus responsabilidades en la atención a la infancia.

En segundo lugar, se encuentra el principio del necesario respeto a los derechos constitucionales del menor y la promoción de los derechos de todos los menores.

En tercer lugar, la descentralización y aproximación al usuario como eje de la planificación. Creemos que desde las comarcas, desde los ayuntamientos, administraciones más próximas al ciudadano, se debe,

asimismo, atender y gestionar determinadas prestaciones sociales, servicios sociales.

En cuarto lugar, la prevención y el apoyo familiar en el propio entorno del menor. Este principio determina la prioridad en la intervención familiar y la exigencia de intentar la integración del menor en ese ámbito suyo, en ese ámbito propio, en el ámbito natural.

Por otra parte, se encuentra la participación y la promoción de la iniciativa social, que supone la participación de los ciudadanos en la planificación, en el seguimiento y en la evaluación de planes y programas, así como también en la gestión de los servicios sociales.

La prevalencia del interés del menor sobre cualquier otro concurrente es otro principio fundamental. En toda situación en la que confluyan intereses contrapuestos y sea necesario valorar las consecuencias de las posibles alternativas a adoptar, deberá considerarse en primer lugar, como criterio informador, el interés prevalente del menor.

Y por último, destacar el carácter reservado de las actuaciones en materia de menores. En este marco definido por los principios a los que me he referido, la política de menores tiene que hacer frente a nuevas situaciones, fruto de la realidad cambiante en la que confluye. Situaciones o realidades, como son la inmigración, los menores extranjeros no acompañados —a los que su señoría ha hecho referencia—, los problemas derivados de las relaciones interfamiliares, los conflictos en el ámbito escolar, la salud mental de nuestros menores, ocupan hoy una buena parte de la dedicación de los servicios de menores, lo que obliga también a un acelerado cambio en las estrategias que abordan la problemática infantil.

Desde el servicio especializado de menores se establecen líneas estratégicas que enmarcan la política de menores del Gobierno de Aragón. Como consecuencia de ello, habido que incorporar nuevas acciones añadidas a los programas tradicionales de atención a la infancia: me refiero a la colaboración institucional en la detección, valoración y notificación del maltrato infantil, el acogimiento familiar de urgencia para los menores de 0 a 8 años, la colaboración institucional en el tema de los menores extranjeros no acompañados, los programas de apoyo a menores y familias, el programa de autonomía y emancipación, el programa de formación de las familias solicitantes de adopción y las guías, instrumentos y protocolos que hemos elaborado.

Junto a estos programas, ya en marcha y en distintos momentos de ejecución, tengo que reseñar los nuevos proyectos que se han iniciado o que lo van a hacer en un inmediato futuro.

Voy a intentar resumir los programas, para comprensión de sus señorías.

El plan de apoyo para que las comarcas implanten plenamente el Decreto 4/2005 y asuman sus nuevas competencias en infancia. Con los servicios sociales comarcales, se está renovando e impulsando la coordinación con actuaciones puntuales, como las jornadas de servicios sociales, comunitarios o el convenio que recientemente se ha firmado con la Federación de Municipios, Comarcas y Provincias para mejorar los instrumentos de coordinación y derivación de casos con declaración de riesgo al servicio especializado.

Asimismo, el acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, a fin de que lleven a efecto los programas de

preservación familiar en la ciudad, colaboración en el ámbito de la mendicidad, detección del maltrato a la infancia y prevención de las situaciones de riesgo y dificultades familiares, absentismo escolar, etcétera.

La coordinación entre los servicios comunitarios y el especializado es una realidad: en el año 2006, desde los centros municipales de servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza se derivaron setenta menores; en el año 2007 se duplicó el número de casos, llegando a ciento cuarenta, y solamente en el primer trimestre de 2008 se han derivado sesenta y seis. Hemos pasado —entiendo, desde mi punto de vista— de la descoordinación en la anterior legislatura a un proceso firme de actuación conjunta.

El presupuesto de los acuerdos con las comarcas y el Ayuntamiento de Zaragoza ha supuesto en el presente año 2008 más del 18% de incremento respecto del año anterior.

Otra de las medidas o de los programas es la extensión del acogimiento familiar a los menores de características especiales. Esta legislatura va a ser la etapa de consolidación de los procesos de formación para las familias adoptivas, recientemente implantados en nuestra comunidad autónoma, apoyo a las familias y a los menores adoptados a fin de facilitar su acoplamiento y evitar rupturas posteriores. Una de nuestras iniciativas va a ser la puesta en marcha en esta legislatura del plan de postadopción de Aragón, diseñado para atender las necesidades que surjan en las familias que han adoptado niños.

Colaboración interdepartamental también. Como antes hablaba de la institucional fuera del Gobierno de Aragón, hablo ahora de la interdepartamental, especialmente con Sanidad: se ha constituido un grupo de salud y servicios sociales, dentro del convenio marco sociosanitario que firmamos entre los dos departamentos, para afrontar la atención a los menores adolescentes con problemas de salud mental, que es otra de las cuestiones que también nos preocupan, por el avance en el número de casos, incluso también de alguna denuncia.

Consolidación del Plan de autonomía.

Puesta en práctica del manual de buenas prácticas en todos los centros de menores.

Y respecto al desarrollo normativo de la Ley de infancia y adolescencia, como indiqué en mi primera comparecencia, era un objetivo prioritario del departamento acometer este compromiso. Por una parte, hemos finalizado el proyecto de decreto por el que se aprobará el reglamento de medidas de protección de menores en situación de riesgo o desamparo y, por otra, hemos retomado el Plan integral de la infancia y la adolescencia. Una vez que aprobemos la ley de servicios sociales y su catálogo, vamos a acometer la regulación pendiente de los centros, el estudio y la atención a la nueva realidad de la inmigración, el estudio e incremento de recursos de atención a los menores y el estudio y mejora de los recursos y medios materiales y humanos necesarios. Hemos previsto la mejora de las instalaciones, tanto en Teruel como en Huesca y como en Zaragoza.

Y por último, para poder terminar con alguna de las cuestiones que usted me planteaba más concretamente, que era en relación con la política que estamos llevando a cabo con los menores extranjeros no acompañados, yo tengo que decir y reiterar, porque ya se lo

explicité en la anterior comparecencia o en la anterior pregunta que usted me realizó, que en Aragón no existen dispositivos específicos para menores extranjeros no acompañados. Lo que sí es cierto es que tenemos ciento dos extranjeros que se encuentran en nuestros dispositivos. Hay otras comunidades autónomas en las que, realmente, sí tienen centros determinadas organizaciones no gubernamentales que gestionan centros para MENA. Aquí no tenemos ese modelo, aquí tenemos centros donde caben tanto extranjeros como autóctonos, pero tenemos un número determinado que indica...

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, le ruego, por favor, que concluya.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Sí, gracias, presidente, concluyo.

En relación con los MENA, en Aragón se están siguiendo los acuerdos que en las reuniones de directores generales se venían realizando con el anterior Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en las que participaban las comunidades autónomas. Yo entiendo que se está haciendo bien. Existe un protocolo de actuación que ha sido consensuado y que recoge pormenorizadamente los objetivos y las actuaciones en cada fase de la intervención. Entonces, en esa línea y en relación con estos menores no acompañados, entiendo que la política que estamos llevando a cabo la estamos habiendo bien.

Y en la segunda parte intentaré responderle a las demás cuestiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Bernal, su turno de réplica.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

Soy consciente de que es imposible contestar a muchas de las cuestiones en una interpelación. Hay asuntos que le plantearé como iniciativas concretas de control en preguntas orales o escritas, en Pleno o en comisión.

Le agradezco algunas de las respuestas que me ha dado. Ha habido otras que han sido muy directas y que son generales que sí que me gustaría que me contestara.

Le reitero: la tendencia privatizadora o denominada «externalizadora» en otro ámbito, ¿usted va a proseguir esa línea? Esa es una pregunta muy concreta, pero que habla de una política general, que no tiene que ser objeto de una pregunta concreta, sino de una política determinada general de su departamento. ¿Va a seguir esa tendencia o no? ¿O cómo la va a perfilar? ¿O qué aspectos va a modificar? Yo creo que hoy está usted legitimada para aclarar eso.

Y no se preocupe por si yo u otros grupos tenemos que criticar, aplaudir..., esa es una cuestión distinta. Usted, primero, haga la faena, haga la faena y luego habrá aplausos, pitos, vueltas al ruedo o lo que sea. Pero yo quiero que usted..., vamos, pretendo, y voy a darle ese margen de confianza, pretendo que usted

tenga la oportunidad de aclarar cuál es la política general que va a seguir en esos asuntos.

Por ejemplo, usted ha hablado de protocolo, me ha citado en una de sus referencias que tienen un protocolo. Bueno, pues yo querría, señora consejera, que me dijera qué protocolo se está siguiendo para controlar efectivamente, y creo que eso me lo tiene que contestar hoy también, para controlar efectivamente la gestión de los centros dependientes del Gobierno de Aragón y que están siendo gestionados por entidades privadas. ¿Qué protocolo siguen ustedes?, ¿qué control tienen? Yo quiero saberlo, y creo que es normal que un ciudadano aragonés quiera saberlo, independientemente de que se esté o no de acuerdo con que ustedes hagan esa gestión cedida a unas entidades privadas determinadas.

Por ejemplo, otro asunto que yo creo que es general, de política general de su departamento: ¿qué se está haciendo, que está haciendo usted, qué están haciendo los responsables de su departamento, sus subalternos, para conseguir que los educadores y las educadoras de menores tengan la preparación adecuada, tengan una estabilidad laboral digna, tengan unas condiciones adecuadas para lograr que su trabajo redunde en beneficio de los menores? Eso es política general de su departamento. ¿Qué hacen, que están haciendo o qué van a hacer al respecto?

Yo le digo esto porque sabemos que el IASS, desde un punto de vista economicista, puede decir: mire, los recursos son los que son y el IASS ahorra dinero y ahorra esfuerzos y ahorra líos a la hora de solucionar conflictos teniendo a otros educadores que no dependen del Gobierno de Aragón (lo que se llama en otros ámbitos educadores subcontratados, llamémoslo por su nombre). ¿Al IASS eso le sale más rentable económicamente? Bueno, pues es una posibilidad. Pero lo que yo no sé es si, más allá de ese dato economicista, el Gobierno de Aragón es consciente al mismo tiempo de que una política como esa, por sus propias características, resulta perjudicial para los menores por la inestabilidad de los educadores, por la situación de perentoriedad, de interinidad, de inestabilidad...

Otra cuestión que nos parece preocupante y que es general, de política general de menores: la institucionalización del menor. Con ese enunciado, lo que quiero decir es que el menor que entra en el circuito de protección no tiene ni los recursos ni la actuación necesaria para conseguir una resocialización adecuada. ¿Qué quiero decir? Cuando digo la institucionalización del menor es: mira, tú ya llevas esta tarjeta, este sambenito —justificado, no justificado—, tú eres un menor en protección, tú eres un menor en reforma y, bueno, ahí estás.

Yo creo que un poder público, el Gobierno de Aragón en este caso, la Administración de la comunidad autónoma, está obligado a no perder de vista el horizonte, a no perder de vista el bosque que supone que está obligado a favorecer una resocialización adecuada. Y, para ello, no tiene por qué dar por supuesto que esa situación de ese menor es ya así y adiós muy buenas. Eso le dirige a continuar en reforma, en reforma y en reforma en el futuro.

Evidentemente, estamos hablando, y usted lo ha dicho, de situaciones límite, de situaciones extremas, de situaciones que se dan cuando han fallado otras, de acuerdo, pero ya estamos ubicados en ese ámbito.

Yo creo, señora consejera, que el propio itinerario educativo que se sigue en protección, la práctica administrativa, la gestión que de la protección se está llevando, hacen aguas. Eso es evidente y no hay que ser demasiado especialista para verlo: está haciendo aguas, ese sistema no da frutos, ese sistema fracasa. Lo podremos reconocer antes, más tarde, después; pero, al final, las manzanas que están podridas hacen que se pudra el cesto, y eso no se podrá evitar.

Yo quiero decirle, señora consejera, que esa continuidad entre los procesos de protección y reforma afecta muy negativamente al menor o a la menor que está en esa situación. Y los responsables políticos, y la máxima responsable política del departamento es usted, tienen que concretar medidas que corten radicalmente esa especie de continuidad, supuestamente, de fátum, inevitable (es algo que tiene que darse)... Bueno, pues no.

Vamos a ver, yo quiero saber, señora consejera, y es una pregunta muy concreta, pero sobre una política general, yo quiero saber qué está haciendo usted, doña Ana Fernández, qué está haciendo usted o qué órdenes da, qué instrucciones da a quienes dependen de usted en el departamento y que llevan directamente esta cuestión, qué está haciendo usted para romper esa dinámica. O me dice: mire, no se puede hacer nada y nos lleva el viento, *e la nave va*, no hay nada que hacer... No, yo quiero saber qué están haciendo, qué están haciendo para que haya una resocialización real en los menores de protección y en los de reforma.

Y para ir finalizando, señora consejera, ya le he dicho que esta es una cuestión de la que yo voy a hacer caballo de batalla, voy a plantearle bastantes iniciativas al respecto, porque es una preocupación que en mi grupo es tradicional y que, además, yo personalmente creo que estamos obligados, desde los poderes públicos, a tratar de dar soluciones.

Y en ese sentido, a mí me preocupa que la propia Administración a veces sea la primera que no cumple con normativas y con mínimos exigidos para una atención a los menores que sea digna, que sea resocializadora, que sea eficaz...

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, su tiempo ha concluido.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Acabo, señor presidente. Gracias por recordármelo. Acabo ya.

Son las políticas sociales y de menores del Gobierno de Aragón las que yo creo, y esta es una cuestión de principio, que deberían adaptarse a la realidad actual, a la situación de los menores en Aragón. No podemos pretender desde los poderes públicos que sean los menores los que tengan que adaptarse a la improvisación, a la escasez de plazas, a la rigidez de algunos centros, a la inestabilidad presencial de los educadores, etcétera; bastante drama tienen ellos como para entender que estamos obligados, está obligada usted la primera, pero quienes estamos en el ámbito de lo público los primeros, a tratar de poner las bases, los cimientos y la estructura para que eso no ocurra.

Tenía otras muchas preguntas concretas para formularle en este ámbito, pero ya le digo que las preguntas concretas se las formularé en otro formato parlamentario, aparte de que algunas de las cuestiones trataré de

plantearlas en la moción que dimane en función de lo que usted me acabe de contestar a continuación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Turno de réplica del Gobierno. La señora consejera tomará nuevamente la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor presidente.

Señor Bernal, se ha dirigido usted en esta segunda parte, a nivel de política general, a dos cuestiones fundamentales: el tema de las privatizaciones o externalizaciones —cada uno utiliza una palabra diferente— y, luego, en relación —entiendo— con la calidad de empleo, formación, etcétera, en relación con determinados profesionales de este ámbito como son los educadores, que es a quienes usted ha mencionado.

En relación con la política que hemos venido haciendo y la que vamos a continuar haciendo, decía usted: «va a seguir la anterior». Bueno, yo le tengo que decir que seguimos siendo el mismo Gobierno de coalición, es decir, el pacto entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés sigue siendo en la anterior legislatura y en esta, aunque la consejera en este momento sea del Partido Socialista. En esa línea, lógicamente, tenemos unas medidas, unas líneas de Gobierno a cumplir en la legislatura, que son a las que hemos de atener.

Si bien, en relación con la externalización o privatización, yo ahí sí que le tengo que decir que no sé si estamos hablando de la misma situación, si privatización es lo mismo cuando un recurso público se da a gestionar a una entidad sin ánimo de lucro (lo que podemos llamar tercer sector), si se da a gestionar a una empresa privada con ánimo de lucro o si se gestiona de otra forma cualquiera. Son diferencias que, realmente, lo que hacen es que yo no pueda darle la razón cuando ha preguntado si el IASS se ahorra dinero teniendo educadores subcontratados. Bueno, el IASS no se ahorra dinero de ninguna manera; lo que hacemos el IASS y este departamento es, ante una demanda importante de problemática con los menores, atender a esos menores. Y se hace de diferentes formas: tenemos recursos propios gestionados de forma directa, tenemos recursos de titularidad pública que gestionan organizaciones sin ánimo de lucro (la mayoría, fundaciones, entidades), y poca cosa más.

Desde que este equipo se ha hecho cargo de esta materia, de este departamento, lo que sí hemos hecho ha sido incrementar el número de plazas residenciales, manteniendo la dirección y la titularidad pública. Eso es lo que a mí me parece fundamental en relación con estas diferentes formas de gestión.

Las próximas modificaciones que tengamos de los recursos residenciales van a continuar la misma tendencia en cuanto a mantener la dirección y la titularidad pública, conveniando la gestión educativa. Es lo que hemos hecho escasas semanas con la residencia Villacampa, con una entidad de reconocida experiencia en relación con el trabajo, en este caso, con menores, como es la Fundación Federico Ozanam, y es lo que vamos a continuar haciendo en aquellas que tengamos que abrir.

Esa dirección y titularidad pública, desde mi punto de vista, es fundamental para cohesionar y para fijar

los criterios desde la Administración, y que no sea cada entidad quien realmente decida qué instrumento utiliza o qué programa educativo va a llevar con los menores. Existe una red única de centros residenciales de responsabilidad pública, donde se integran los de titularidad pública y aquellos gestionados en colaboración con entidades sin ánimo de lucro. En todos los casos, el proyecto educativo del centro es supervisado y aprobado por el IASS, y esa es la garantía de que realmente se van a llevar a cabo las instrucciones o los requerimientos que se dan desde el departamento.

Se me enciende la luz naranja... Voy a abordar brevemente el tema de los educadores y educadoras, estabilidad laboral y formación.

Evidentemente, nosotros tenemos muy en cuenta el tema de personal. Sabemos que tenemos alguna deficiencia, porque hay una demanda importante a la que atender; pero también tengo que decir que los profesionales que están trabajando en este ámbito con menores, tanto en protección como en reforma, son profesionales que tienen una calidad humana importante y, lógicamente, también profesional. Es un trabajo realmente problemático por las situaciones familiares que puedan tener estos menores, y a esos profesionales se les puede pedir, evidentemente, que hagan su trabajo, como al resto de los funcionarios, de los trabajadores o de los empleados públicos, pero hay que tener en cuenta también que, donde hay sectores complicados, a las personas, cuando llega un momento determinado, les gusta cambiar de trabajo hacia otro sitio más cómodo; entonces, hay personas interinas, hay personas que van cambiando de puesto, porque es muy trabajo muy difícil y muy comprometido y todo el mundo tiene derecho a cambiar en esa línea.

Pero, desde el departamento, lo que sí se les da es una formación adecuada, sobre todo en aquellos puestos o en aquellos ámbitos donde tienen que tener esa especial cualificación, y contamos con equipos multidisciplinarios: hablamos de educadores y educadoras porque es un colectivo importante en número, pero no podemos olvidarnos de los trabajadores sociales, de los psicólogos, de los psiquiatras, etcétera, de todo el cúmulo de profesionales que también están en relación y que están atendiendo a estos menores...

El señor PRESIDENTE: Ahora es roja la luz, señora consejera.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): ¿Ya? ¿Ahora es roja? Pues gracias, presidente.

Como decía, podíamos hablar de tema de adopción, de los programas, que, desde mi punto de vista, son muy importantes con los niños adoptados, porque ahí sí que estamos hablando de un cambio sustancial. Tenemos ya un número muy importante de niños adoptados, tanto nacionales como, fundamentalmente, extranjeros que vienen de otros países, y ahí sí que creo que es importante, precisamente para prevenir esos conflictos que pudieran existir, trabajar con esas familias, con esos niños, con esos menores. Y en esa línea, vamos a abordar, como ya le he explicado en mi primera intervención, una línea importante de trabajo.

Por tanto, como ya ha dicho, yo también estaré encantada de volverle a responder en próximas inicia-

tivas para poder tratar aspectos que hoy, por la escasez de tiempo, no ha sido posible abordar.

Le agradezco su intervención. Estamos en los mismos intereses y estamos, desde el departamento y yo misma, muy interesados y dedicando esfuerzo y, evidentemente, habrá que dedicar medios a todos los recursos que están trabajando con menores.

Muchas gracias. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasamos al punto siguiente del orden del día, la interpelación 29/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de intereses de Aragón en la Unión Europea, formulada por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena Salces, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 29/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de defensa y promoción de los intereses de Aragón en la Unión Europea.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la interpelación que le hace Izquierda Unida tiene que ver con el desarrollo que está haciendo el Gobierno de Aragón en relación con una de las cuestiones que aparecen en el Estatuto de Autonomía que tenemos en vigor.

En el Estatuto, el capítulo III, que fue una de las inclusiones y, por lo tanto, de las novedades, habla de las relaciones de la comunidad —por lo tanto, del Gobierno— con la Unión Europea. Tenemos, en su artículo 92, el apartado que dice que «la Comunidad Autónoma de Aragón establecerá una delegación para la presentación, defensa y promoción de sus intereses ante las instituciones y órganos de la Unión Europea». En el organigrama de su departamento sabemos que hay una Dirección General de Acción Exterior, y también conocemos la existencia de una oficina delegada en Bruselas. Entendemos que la política general de su departamento debería dar respuesta a ese mandato estatutario que mandata que se presenten, defiendan y promuevan los intereses de Aragón. Esa es la dirección de nuestra interpelación.

Si entendemos lo que plantea el Estatuto, en primer lugar dice que «la Comunidad Autónoma de Aragón participa en la formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea». La pregunta es cómo, es decir, de qué manera está —digamos— implementado, cómo se está resolviendo y cómo existe la conexión entre lo que hay. Ese sería el primer planteamiento.

Otra cuestión que nos preocupa, y también preguntamos cómo —interprete que nuestra interpelación va en la primera dirección de saber cómo se está haciendo; luego, cuando sepamos cómo, quizá entraríamos en la segunda fase—: hemos dejado un año de desarrollo estatutario; al año que viene habrá elecciones nuevamente al Parlamento Europeo; entre medias, está el tratado de Lisboa... Por lo tanto, nos parece que es una cuestión que no estaba en el Estatuto, que está, que nos parece importante ir definiendo, y, entonces, lo que queremos saber exactamente es

cómo lo ha planteado el Gobierno de Aragón y, a partir de ahí, evidentemente, hacer las aportaciones que consideremos.

Fíjese que decía: «Las Cortes de Aragón...», y, por lo tanto, la siguiente pregunta sería cómo y de qué manera se facilita que las Cortes de Aragón participen en los procedimientos de control de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad que se hacen. Entiendo, no sé si está previsto, qué tipo de relación del Gobierno con las Cortes. Por lo tanto, esa sería la otra pregunta que le hago (primera, cómo participamos en la formación de la posición del Estado español; segunda, cómo se facilita que las Cortes de Aragón participen en los procedimientos relacionados de ello).

Y la tercera gran cuestión que plantearíamos en un primer momento es cómo se arbitra lo que también dice el artículo 94 de nuestro Estatuto, en el sentido de que los representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón —por lo tanto, los representantes del Gobierno— participan de manera directa —o indirecta, cómo se considera— en los procedimientos multilaterales que se establezcan en las delegaciones españolas ante los organismos de la Unión Europea. Y aquí, además de preguntarle cómo, sí que pienso que a lo mejor hay algún elemento también cuantitativo, es decir, cómo se está haciendo o en cuántas ocasiones o en qué temas ha tenido la oportunidad de participar el Gobierno de Aragón en función de este mandato.

Entonces, la primera parte de mi interpelación yo la dejaría ahí. Tenemos una nueva capacidad que nos dice el Estatuto: cómo y de qué manera se está plasmando, cómo se está articulando y cómo se está arbitrando este elemento, que nosotros creemos que es importante, que es fundamental. Y que, además, creo que estarían estas cuestiones que a nosotros siempre nos gusta definir como que deberían hacerse desde la posición más consensuada posible, puesto que las relaciones con la Unión Europea va a haber que mantenerlas, independientemente de quien está sentado en esos bancos. Ese es el planteamiento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Respuesta del Gobierno. El señor consejero de la Presidencia tomará la palabra para responder.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente. Señor diputado.

El Gobierno de Aragón estima prioritario fortalecer la presencia de Aragón en la Unión Europea.

Como usted sabe, este Gobierno ha instaurado en esta legislatura la figura del comisionado para las relaciones exteriores, que está adscrito al Gabinete del Presidente y cuyo carácter transversal va a contribuir —contribuye ya— a coordinar toda la política exterior del ejecutivo.

También hemos adecuado la estructura de la Dirección General de Acción Exterior, dependiente de la consejería de Presidencia, con el objetivo de aprovechar todas las posibilidades que los fondos, programas y ayudas relacionados con la cooperación, la investigación, las comunicaciones, la igualdad o el medio ambiente nos ofrecen.

A través de distintos departamentos, de los diferentes departamentos del Gobierno, y siempre en coordinación con nuestra Oficina de Bruselas, estamos llevando a cabo acciones en asuntos prioritarios para nuestra comunidad autónoma que tienen relación con medio ambiente, con infraestructuras, con transportes, con salud e investigación, con agricultura, etcétera.

Nuestras acciones en Bruselas están siempre encaminadas a recabar apoyos allí donde se decide nuestro futuro, es decir, en la Comisión Europea, en el Parlamento Europeo y en las distintas instancias comunitarias. Hicimos gestiones, al final de la legislatura pasada, con el comisario europeo de Transportes, Jacques Barrot, y con el comisario europeo de Economía, Joaquín Almunia, y se desplazaron ambos a conocer la realidad de nuestras infraestructuras en Aragón; conocieron nuestros proyectos, visitaron in situ las posibilidades de ese gran túnel ferroviario, se estuvo en Canfranc y se estuvo explicando la posibilidad de por dónde podía pasar el túnel de baja cota y todo el desarrollo ferroviario que se tenía planteado en la plataforma logística y la necesidad que teníamos desde Aragón de conectar ferroviariamente por los Pirineos.

Debo decir que la Oficina de Aragón en Bruselas está desempeñando un papel muy activo en nuestro deseo de recabar el apoyo de las instituciones europeas para proyectos clave para el desarrollo de nuestra comunidad. Sin duda, la Oficina desempeñó un papel importante en defensa de los intereses de Aragón, y siempre en coordinación con los distintos departamentos: se trabajó intensamente en la directiva que salió a raíz del Plan hidrológico nacional, donde su posicionamiento fue claro con respecto a los trasvases.

En este año, estamos trabajando en un elemento que nosotros consideramos prioritario: dentro de un mes y medio se inicia la Exposición Internacional de Zaragoza, y queremos aprovechar esa oportunidad. Como usted sabe, la Unión Europea tiene un pabellón en el recinto Expo, y queremos aprovechar esa oportunidad para enlazar perfectamente todas las personas que van a venir de la Unión Europea con el Gobierno de Aragón. Creemos que hay una labor intensa: a través del presidente, se han hecho invitaciones a los comisarios; estamos trabajando con el responsable del pabellón de la Unión Europea para poder tener reuniones de trabajo, para poder tener contacto personal con personas que hoy están con la máxima responsabilidad en la Unión Europea, y nuestro equipo de la Oficina está trabajando para coordinar todas esas actividades, no solamente en el primer nivel, sino que también queremos tejer una línea de contactos con personas que están trabajando, precisamente, en esos gabinetes.

Como usted sabe, la Oficina de Aragón en Bruselas está integrada por un director, un subdirector, dos técnicos y dos becarios. Esa es la composición que tiene la oficina, creemos que es una estructura adecuada. Si hiciéramos comparativa con otras comunidades autónomas, somos de las comunidades autónomas —digamos— que menos personal tienen asignado, pero lo que queremos hacer o lo que estamos haciendo es que los departamentos que están trabajando temas relacionados con la Unión Europea se coordinen o utilicen la Oficina como elemento de vinculación y de apoyo. Es decir, no solamente trabajan estas personas en temas europeos, sino que en cada departamento hay perso-

nas que están trabajando en proyectos específicos que están muy vinculados a la Unión Europea, y la Oficina de Bruselas hace ese elemento de coordinación. Pero creemos que es preferible que el Departamento de Sanidad, que ahora concretamente está trabajando un tema específico, tenga sus propios responsables que coordinen con nuestra Oficina, que se desplacen a nuestra Oficina y estén trabajando durante una temporada en un elemento específico y utilicen la Oficina como soporte, como medio y con apoyo de algún técnico, eso es preferible a crear allí una macrooficina en la que luego también sea difícil la propia integración con los distintos departamentos. Es decir, no vemos en nuestra estructura una macrooficina en Bruselas, sino una oficina suficientemente dotada, pero obligada a estar coordinada perfectamente con las acciones que se están haciendo desde los distintos departamentos.

También hay que destacar que la Comunidad Autónoma de Aragón está representada en la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Autónomas a través de la CARCE, un órgano cuyo objetivo es asegurar la presencia de las comunidades autónomas en las distintas reuniones sectoriales de la Comisión Europea. Es en ese foro de indudable importancia donde el Gobierno central nos informa de cuál es el estado de los grandes asuntos de debate europeo, como, por ejemplo, en este momento el nuevo Tratado de Lisboa.

Además, como usted sabe, la llegada del Gobierno del Partido Socialista al Gobierno central ha supuesto el inicio de una etapa de mayor protagonismo de las comunidades autónomas en los distintos foros europeos: las comunidades autónomas asistimos, dentro de la delegación española, a algunos Consejos de Europa; debo recordar, por ejemplo, que en el primer semestre de 2006, el consejero de Agricultura, don Gonzalo Arguilé, fue representante de todas las comunidades autónomas en la delegación española que asistió al Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea; en este momento también tenemos presencia en Medio Ambiente y tenemos presencia en Salud. En definitiva, estamos presentes en Europa y tenemos una presencia en Europa que consideramos digna y suficiente, y nuestra actuación siempre se hace de forma coordinada. Creo que la imagen que la propia comunidad autónoma tiene dentro de los distintos foros europeos es aceptada y valorada —digamos— de una manera positiva.

Tenemos que decirle también que trabajamos coordinadamente, muy coordinadamente, con los parlamentarios europeos, que consideramos que es otro de los elementos en los que debemos estar coordinados con ellos. Son labores distintas, pero labores absolutamente necesarias de coordinación.

Esa es la posición que en este momento tiene el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Velasco, ha empezado a responder, pero hay alguna de las cuestiones que no me las ha aclara-

do lo suficiente. Yo entiendo que a lo mejor una interrelación no da espacio, a lo mejor sería recomendable que el director general de Acción Exterior compareciera y nos explicara —digo en la comisión correspondiente—, nos explicara cuáles son las dudas que yo en estos momentos tenía y que no me ha resuelto.

Es decir, ¿cómo participamos en la formación? Bien, usted me ha planteado que, en función de la llegada al poder del señor Rodríguez Zapatero —entiendo que la de antes, supongo que ahora seguirá igual, aunque ha empezado a rebajar cosas de las que hacía en la pasada legislatura—, permite, bueno, pues que alguna vez algunos consejeros puedan asistir a algunas reuniones. Yo no lo le voy a decir que eso me parezca mal, pero me parece que la relación del Gobierno de Aragón a la hora de participar en la formación de las exposiciones debe estar más sistematizada, y no que, cuando les toque, les toque en función de lo que sea, ¿no?

En ese sentido, me parece importante el ejemplo que usted ha citado de la participación del señor Arguilé: a mí me parece que eso debe estar más regulado, y entiendo que esa debería ser una de las cuestiones que le corresponderían a esa dirección general que depende de su departamento. Porque, claro, el comisionado para las relaciones exteriores que participa del Gabinete de Presidencia supongo que también tendrá una función y supongo que también se arbitrará, pero me parece que es de otro matiz diferente a lo que debería estar perfectamente delimitado y perfectamente establecido a través de esa dirección general, que digo yo que para eso estará.

Por lo tanto, esa es una parte que, desde luego, Izquierda Unida quiere seguir profundizando para saber cómo y de qué manera se cumple el Estatuto, y, además, en una dirección que nos parece importante, que es cómo participa Aragón a la hora de conformar las posiciones que adopta el Estado español en relación con Europa. Por lo tanto, yo creo que eso debe estar lo suficientemente organizado, y nos gustaría saber cómo lo tiene organizado, y, si no, pues ya le haremos sugerencias y propuestas. A lo mejor, quizá lo primero es que comparezca el director general y nos lo explique.

Fíjese, cuando le he preguntado cuáles son los procedimientos multilaterales de las delegaciones españolas y cómo, a partir de ahí, participa Aragón (Aragón, Extremadura, es decir, todas, yo entiendo que esto estará arreglado, ¿no?), entonces esa parte tampoco me la ha explicado. ¿Hay alguna sistemática que establezca cómo y de qué manera? Si no la hay, ¿tiene usted idea de plantear al Gobierno de la nación que lo arbitre? Se lo digo porque a nosotros nos parecería necesario, además de que es interesante y oportuno.

En la otra cuestión que le he planteado, que usted me ha contestado que lo están trabajando —que yo no lo dudo— y que están trabajando muy bien, me ha dicho cómo se participa en la conferencia sectorial. Supongo que también participamos en el Comité de las Regiones, ese Comité de las Regiones en el que... Lo que pasa que yo ya no sé si decírselo, porque, claro, cuando yo planteaba esto me interesaba mucho que en el Comité de las Regiones no se votara a favor del «informe Camps», que hablaba de los trasvases. Bueno, ustedes no, pero algunas comunidades no estuvieron y, por lo tanto, algunos votos se perdieron por el

camino. Y a lo mejor ese era uno de los trabajos que entiendo que se deberían poder hacer a la hora de —digamos— coordinar y trabajar, ¿no? Eso, por poner un ejemplo de los más recientes.

Usted me ha citado también el trabajo que se ha hecho para que aquí vinieran los comisarios europeos de Transporte, de Economía... No será porque eso ha repercutido en que el Canfranc se abre y en que queda claro el tema de la travesía central... Entonces, no sé, ¿cómo potenciamos esas cosas y cómo, de verdad, ponemos en valor este tema? En definitiva, ¿qué medidas o qué propuestas o qué políticas hacemos para poner en valor lo que es esta comunidad, para hacer que el Gobierno español en Europa también refuerce las posiciones interesantes para Aragón en el contexto de lo que es el Estado español, como, por ejemplo, son las comunicaciones?

Desde ese planteamiento es desde el que nosotros creemos que, primero, hay que desarrollar bien el Estatuto; segundo, hay que profundizar, y tercero, hay que arbitrar un mecanismo. Y en ese sentido, nos gustaría mucho que nuestra comunicada autónoma fuera pionera en impulsar cómo y de qué manera se avanza en la posibilidad de que las comunidades, los gobiernos autonómicos, profundicen su relación.

Y eso, además, yo lo planteo desde el punto de vista de abrir el debate, porque a mí me parece que sería interesante para poder plantear propuestas —digamos— asumidas por todos los grupos. Ese es el sentido que nosotros le queremos dar.

Entonces, me parecería importante, quizá, empezar con esa comparecencia que pudiera hacer el director general y, a partir de ahí, hacer algún tipo de propuestas y planteamientos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Su dúplica, señor consejero. Señor Velasco, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente. Señor diputado.

A mí me gustaría que hiciéramos una pequeña reflexión en cuanto a cómo se manejan las instituciones europeas y el papel que podemos jugar. Es decir, si pensamos en el número de regiones europeas que estamos y pretendemos estar en los Consejos de Europa, pues como que no casa bien, es decir, son instituciones complejas.

Es la primera vez en estos últimos años que se ha permitido que en los Consejos de Europa haya representantes de las comunidades autónomas, es decir, que en la delegación del Estado español incorporen a miembros de las comunidades autónomas. Eso es muy importante. Pero, claro, estamos las comunidades autónomas que estamos, no estamos nosotros solos, y, por lo tanto, no podemos ir nosotros en representación única y en todos los Consejos de Europa a lo que plantean, pero queremos estar.

¿Cómo se articula eso? Hombre, hay una primera línea de actuación, es decir, si el Estado español permite que vaya una comunidad autónoma acompañando a la delegación del Estado, nuestro trabajo es: si vamos en primera persona, pues ya vamos a represen-

tar y vamos a estar defendiendo nuestras posiciones, y si no vamos en primera persona porque nos tocará proporcionalmente al reparto de las comunidades, pues hay los foros de coordinación y los foros de planteamiento, a los que van en representación de las comunidades autónomas. Es decir, que pretender el paso directo y exclusivo como que es muy complicado.

El Comité de las Regiones, que no quería usted sacarlo, pero, cuando hizo la propuesta, salió, bueno, nosotros asistimos a los Comités de las Regiones o asiste el presidente o asiste el comisionado y fijamos la posición de Aragón, y, en este caso, fijamos concreta y correctamente nuestra oposición al «informe Camps». También sabe usted que en el Comité de las Regiones tiene mayoría el Partido Popular Europeo, tiene mayoría, y sé que falló y sé que no estuvo presentes alguna comunidad autónoma del PSOE, también lo sabemos. Nosotros habíamos hablado con todas; una estaba en formación de Gobierno, que es Andalucía, y no pudo asistir, y otra, en el último momento, no asistió. Pero le puedo asegurar que, a lo largo de todo el procedimiento desde que conocimos el texto, estuvimos en comunicación con ellos y les pedimos, porque no es un tema que afecte exclusivamente a Aragón (a Aragón, de una manera especial, pero afecta a otras comunidades autónomas), les pedimos que estuvieran. Pero, en todo caso, no teníamos mayoría en ese tema. Había que fijar la posición clara y la posición concreta de Aragón, de la cual no hay ninguna duda.

Nosotros entendemos, desde el Gobierno de Aragón, que la primera manera de defender bien los intereses de Aragón es que quienes son responsables en cada momento en los órganos de la Unión Europea conozcan la Comunidad Autónoma de Aragón, conozcan la región en ese mapa de conjunto de regiones, nos conozcan.

Y cuando usted me dice: «¡hombre!, el comisario ha cambiado su posición», mire, si el comisario no conoce perfectamente cuál es nuestra situación, qué es lo que estamos haciendo desde aquí, por qué estamos planteamos ciertos proyectos, pues es más difícil que nos apoye en distintas cuestiones.

Yo creo que durante estos últimos años ha habido una línea general y una línea correcta con los distintos comisarios, y en este foro lo hemos dicho muchísimas veces, con apoyos reales y concretos para esas infraestructuras que, para nosotros, son básicas.

Pero, como digo, entendemos y articulamos los distintos sistemas a través de lo que sabemos que se está debatiendo o que se va a plantear en la Unión. Y queremos articularlo con la gente que tenemos en la Oficina de manera permanente, que tiene que hacer los enlaces previos y llevar los temas más importantes, e incorporar puntualmente a funcionarios de alto nivel que están trabajando físicamente aquí, en Zaragoza, que se incorporen al trabajo de la Unión Europea cuando hay temas específicos. Creemos que es la manera de tener perfectamente integrada nuestra política desde aquí, desde el Gobierno de Aragón, con la Oficina de Bruselas.

Y nuestra participación, como decía al principio, yo creo que es correcta. Yo le pediría una cuestión, es decir, claro, ¿cómo es más fácil hacer la interpelación? Si me hace tres preguntas por escrito, me dice: «acláreme este tema, número de veces que estamos...», no

sé qué, tal, tal, y, después de contestar a esas cuatro preguntas, venimos a una interpelación, pues seguro que sabemos todos de lo que estamos hablando; con una pregunta genérica, si usted me pregunta: «¿cuántas veces se reúnen?», pues digo: «muchas», pero no le puedo decir ni dos ni tres, porque es que no tengo el dato y, entonces, no le puedo contestar.

Yo quiero manifestarle de una manera clara y de una manera nítida que sabemos y somos conscientes de que hay muchas decisiones que se están tomando en la Unión Europea que afectan de una manera directa a nuestra comunidad autónoma. Y en ese sentido, queremos influir para que esas medidas sean lo más favorables posible a nuestra comunidad autónoma. Y hay gestiones que también hay que hacer directamente, porque hay decisiones de la Unión Europea que nos afectan directamente y queremos estar en esa línea de trabajo.

Y pensamos que hay varios modelos: el modelo de la superestructura en Bruselas, que luego es difícil de coordinar con el Gobierno; creemos que hay que tener la estructura suficiente —prácticamente, no ha variado en los últimos doce años—, una estructura suficiente, y, cuando haya un elemento puntual que nos interese, incorporar gente que está aquí, en el departamento, para que trabaje ese tema y, cuando finalice, continúe su actividad normal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de preguntas. Lo hacemos con la número 127/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca), formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 127/08, relativa a la creación de una escuela-hotel en Arguis (Huesca).

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué motivos ha considerado su departamento para crear una escuela-hotel en la hospedería de Arguis, en Huesca?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del Gobierno. El señor Aliaga tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Vaya en primer lugar mi gratitud por haberme cambiado esta pregunta, que tenía que haber contestado el mismo día que contestó la consejera, cosa que le agradezco y le agradecí personalmente.

Cuatro son los motivos fundamentales que han llevado a mi departamento a tomar la decisión de convertir la hospedería de Arguis en un hotel, no sé si escuela, pero de práctica hotelera.

El primero: como sabe su señoría, se plantea una expropiación de más de tres mil metros cuadrados sobre la parcela, que tiene siete mil cuatrocientos, como

consecuencia del desdoblamiento de la autovía Mudéjar, y el espacio se queda reducido, se pierden plazas de aparcamiento. Y los ruidos, que ya eran un problema para un establecimiento tipo hospedería, de los camiones subiendo el puerto de Monrepós, ya teníamos quejas de algunos inquilinos, y por eso nos ha movido el tema. Esa es una cuestión.

Segundo: la antigüedad. Es la hospedería más antigua de la red de hospederías de Aragón, y, con las instalaciones hechas en el año noventa y uno, es otra de las razones de repensar qué uso le dábamos.

En tercer lugar, señoría, sabe usted que hay una demanda en el sector no de formación reglada, yo estoy hablando siempre de formación a posteriori, gente con titulación en escuela de hostelería y en turismo. Hay una demanda en el sector y, en las conversaciones con todo el sector hostelero, consideraban conveniente y necesario reciclar, formar para el empleo a nuevos profesionales.

Y en cuarto lugar, porque sabe su señoría y yo creo que conoce muy bien que, tanto por la Ley de turismo de Aragón como por el decreto de competencias del departamento, tenemos las competencias tanto para ejecutar infraestructuras turísticas como para formar y perfeccionar a profesionales del sector —no reglada—, profesionales del sector.

Y esos han sido los motivos por los cuales hemos planteado un proyecto que le puedo explicar en cualquier momento, que está en fase ya de definición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Su réplica, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo, en principio, querría expresar le mi desacuerdo total por el cierre de la hasta ahora hospedería de Arguis, de Huesca, fundamentalmente porque era un referente turístico indudable para los oscenses y para los alrededores, máxime cuando, afortunadamente, poco a poco, van perfilando ustedes, y su departamento concretamente, qué es lo que se va a hacer allí.

Mire usted, mi pregunta, mi doble pregunta, cada vez considero que ha sido más pertinente al respecto, porque querría hacerle un reproche: este tema lo han tratado con una falta de información o con una escasa información; la han dado siempre con cuentagotas y, una vez más, forzados por los acontecimientos, tanto usted como la que ahora ya no es consejera, la señora Almunia, que el otro día, por cierto, se fue por los cerros de Ubeda en cuanto a la cuestión planteada.

Independientemente de esto, señor consejero, sí que le quería plantear algunos interrogantes que nos preocupan a los altoaragoneses y a mí particularmente, como parlamentaria, y por eso soy cauce para plantear estas inquietudes al respecto.

Yo le decía que esta escasa información ha generado, la verdad, bastante incertidumbre, usted lo sabe, en la comunidad educativa del instituto de educación secundaria San Lorenzo de Huesca, un instituto de reconocido prestigio y, desde luego, no nos cabe ninguna duda —y me imagino que usted también estará en esta línea—, con una solera profesional ya reconoci-

da. Entonces, lo que yo no entiendo o lo que nos preocupa o lo que me preocupa es que, si ustedes van a dar allí un tipo de formación ocupacional o..., ya no sé cómo le ha llamado, porque el centro ya no sé si es un centro de formación, si es un hotel-escuela, una escuela-hotel... —bueno, estas cuestiones semánticas que, en realidad, nos llevan a la cuestión que nos está ocupando—, le comentaba que el tipo de formación que ustedes van a dar sabe usted que se está impartiendo, en mayor o menor medida, también en el instituto de educación secundaria San Lorenzo...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor...

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Acabo ya, señor presidente.

Sabe usted que es un centro integrado y, por lo tanto, se está dando a quince kilómetros de Huesca este tipo de formación.

Se hacían prácticas ya en la hospedería de Arguis. Si la hospedería no reunía los requisitos, como usted me dice o según su departamento, ¿qué tipo de clientes van a frecuentar el establecimiento? ¿Cuál es el alojamiento concreto? Porque, si son quince camas, como usted ha hablado, si me permite expresar esta terminología en la prensa, la verdad es que, con tres millones de euros, yo creo que allí ya pueden hacer un proyecto de envergadura.

En fin —acabo ya, señor presidente—, la realidad, desde luego, es la que es: la hospedería cerrada, un proyecto con una indefinición total —usted dice que ya lo tienen planteado o que lo tienen ya perfilado—, que cuesta tres millones de euros y que yo no sé si tiene o no tiene estudio de viabilidad.

Por coherencia y por responsabilidad política, me va a permitir que acabe, señor consejero, con un ruego, de verdad: ojalá no sea una ocurrencia más de este Gobierno, no nos gustaría que así fuera, y, por responsabilidad política, le pediría que unificaran esfuerzos y que, si siguen con este proyecto, lo agilizaran, lo definieran más y, sobre todo, que la formación que diera fuera siempre complementaria a lo que se está impartiendo a quince kilómetros de la hospedería de Arguis. Simplemente, por el bien de los altoaragoneses y de los ciudadanos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Aliaga. Tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señoría.

Bueno, el cierre viene provocado por esas dos situaciones, como le he dicho: primero, con el nivel que se está dando a la red de hospederías (San Juan de la Peña, etcétera), este establecimiento estaba ya en el límite —es del año noventa y uno—, y, cualquiera que fuese su destino, había que acometer una serie de reformas, porque sabe que se asigna la explotación en concesión. Entonces, ese análisis de partida.

En segundo lugar, hemos mantenido reuniones, el viceconsejero, y quizá surgió la polémica. Si ha habido algún problema con esa polémica, puedo asumir mi

parte de responsabilidad, pero sí que ha habido reuniones con la asociación de padres de alumnos y con la dirección del centro, porque, en cualquier caso, y eso sí que lo ha dicho usted, pretende ser un complemento, no va a impartirse formación reglada.

De los estudios que estamos analizando, sería todo lo contrario: queremos hacer un hotel de cuatro estrellas, donde se aprovechen una serie de habitaciones, que son las que dan al pantano o al embalse Arguis, y que las otras habitaciones se empleen para servicios y que los alumnos... o, mejor, los que van a formarse después de tener una formación reglada, tanto en turismo como en hostelería, puedan hacer prácticas y que, con la explotación en el modelo público/privado que estamos analizando, se consigan ingresos para mantener la hospedería.

No queremos prescindir de un edificio singular, no queremos que se pierda, como usted bien ha dicho, ese entorno que da unos servicios, pero, evidentemente, tenemos que buscar la viabilidad.

Y en todo caso, quédese tranquila, porque en ningún caso va a ser formación reglada. Yo creo que se ha hablado claro, se ha dicho también por la parte de la consejería: será formación siempre complementaria para las personas que tengan la formación reglada.

Yo he puesto algún ejemplo de que hay temporadas, como en el verano, en que se necesitan, hay gran ocupación en hoteles que vienen nuevos al Pirineo, y en unos momentos hay una demanda y no se puede cubrir en uno o dos meses un curso rápido de formación para *maîtres* o, incluso, hoteles. Hay más demanda a veces en temporadas punta, y lo que pretendemos hacer, y se lo digo con toda claridad, ha sido hablado con el sector durante mucho tiempo, y el mismo sector está de acuerdo porque sería para todo Aragón.

Y nunca sería suplantar, sino complementar, la formación reglada. Y, por supuesto, se ha hablado con la Escuela de Hostelería.

Sobre el proyecto, en el boletín oficial del mes de enero sacamos ya la redacción del proyecto, lo tiene usted; ayer creo que firmé la adjudicación del proyecto; se están haciendo los estudios para ver cómo encajamos la viabilidad económica, y pretendemos que a principios de 2010, porque llevarán las obras un año, pero pretendemos no perder ese enclave, ese entorno, y no suplementar, sino complementar lo que usted señala.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 129/08, relativa a la anunciada reducción de la plantilla de General Motors, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 129/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de Aragón acerca de la pérdida anunciada de unos novecientos puestos de trabajo en la planta de General Motors en Figueruelas, teniendo en cuenta que se trata

de una planta rentable, con un altísimo nivel de productividad, y que ha contado con el respaldo institucional y económico del Gobierno de Aragón, singularmente en los últimos años?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Respuesta del Gobierno. El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señoría.

Como es lógico, siempre que cualquier tipo de compañía anuncia la pérdida de puestos de trabajo, la valoración del Gobierno siempre es negativa y tratando, por supuesto, en sus actuaciones, de minimizar las consecuencias, fundamentalmente en el empleo, que son tan importantes para la comunidad autónoma. Fundamentalmente, como digo, en el empleo, lo intentamos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor Yuste, puede replicar.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Ciertamente, señor consejero, nos encontramos ante una muy mala noticia, el recorte de novecientos empleos en la principal concentración fabril de Aragón, que equivale al 13% de la plantilla de General Motors en Figueruelas. Y además, por la forma en que se produce, una decisión difícilmente justificable en una planta que presenta un récord de producción, con casi medio millón de vehículos en el año pasado, que presenta un nivel muy importante de producción y de productividad.

Y yo me preguntaba, yo me pregunto: ¿qué mensaje está dando la dirección de General Motors a sus trabajadores?, ¿que da igual producir mucho que producir poco?, ¿que da igual?, ¿que lo único que importa a la empresa es rebajar los costes sociales, reducir la plantilla, incrementar las externalizaciones, rebajar los sueldos? ¿Ese es el único objetivo, la única estrategia de una gran multinacional como es General Motors? ¿Ese es el mensaje que está dando a los trabajadores?

Bueno, ciertamente, en las últimas semanas, el escenario ha variado ligeramente, ha habido algunas cuestiones; la amenaza, de alguna manera, ha quedado aparcada en función de la negociación que, a nivel europeo, se ha producido sobre el desarrollo de las externalizaciones. Pero, evidentemente, esa amenaza sigue ahí y, de momento, las más recientes informaciones nos hablan de que el comité de empresa de Figueruelas se ha negado a entrar en ese acuerdo europeo de externalizaciones hasta que se pueda aprobar el plan industrial que vienen reclamando en Opel Figueruelas, que vienen reclamando y que venimos reclamando, porque hubo un acuerdo parlamentario también, en esa misma dirección, en esta cámara hace unas semanas. Desde luego, desde nuestro punto de vista, es imprescindible que pueda haber un plan industrial a medio y largo plazo, que nos permita acabar con esa dinámica de sustos con los que periódicamente tenemos que desayunarnos cuando hablamos de General Motors.

Y yo quería recordar cómo, hace dos años y medio, señor consejero, cuando Figueruelas ganó la fabricación del Meriva, se superó en aquel momento una amenaza sería —parecía que era la última amenaza, ¿verdad?— y hubo un esfuerzo público entonces; se decía desde el Gobierno que se abría una etapa de estabilidad, al menos en los próximos ocho años, mientras durara la producción de esos modelos. Pero la alegría ha durado poco, señor consejero; la alegría, desde luego, ha durado poco. Y yo, por eso, quería conocer exactamente la valoración que hace el Gobierno y la implicación que va a hacer y a la que se refiere la siguiente pregunta.

En todo caso, sí que me gustaría conocer el dato, si usted lo tiene ahí, en su documentación, de cuál ha sido el volumen de subvenciones que desde el Gobierno de Aragón se ha otorgado a General Motors en los últimos años para inversiones, para I+D, etcétera, precisamente en ese contexto, porque yo creo que ese esfuerzo público que ha habido, singularmente con General Motors, le convierte a este Gobierno también en parte implicada en la situación actual, en esta situación de amenaza, con esos despidos del 13% de la plantilla. Yo, por eso, en ese sentido, quería conocer ese dato si lo tenía en su carpeta en este momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su duplica, señor consejero, por favor.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Independientemente de lo que le he expresado al principio y de que lo seguiremos hablando en las siguientes preguntas, porque versan sobre el mismo asunto, aunque con diferentes perspectivas, le reitero y le indico que al Gobierno de Aragón le interesan fundamentalmente los trabajadores y el futuro de la planta. Pero, naturalmente, ni formamos parte del consejo de administración de la compañía ni estamos fuera del ambiente general de la automoción en todo el mundo ni estamos tampoco fuera de la influencia que tiene el que las producciones de automóviles un año vayan mejor que otros.

Y, naturalmente, todo eso termina influyendo en los mecanismos de negocio de todas las compañías automovilísticas, que, como usted sabe perfectamente, están en un proceso continuo de mejora de productividad y de eficiencia en la gestión, y eso ha llevado a todas las compañías del mundo a plantear sus estrategias sobre el corazón del negocio cada vez más restringido y las externalizaciones, lo que da lugar, lógicamente, a crisis en las relaciones entre los trabajadores y las propias empresas.

En este sentido, el Gobierno, como es lógico, está interesado en que minimicen los daños, sobre todo a la plantilla, y que, en todo caso, el global de los puestos de trabajo no descienda si es posible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 130/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el

diputado de Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que, nuevamente, tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 130/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué actuaciones está desarrollando o va a desarrollar el Gobierno de Aragón para impedir, limitar o corregir, en su caso, la pérdida de unos novecientos puestos de trabajo en la planta de General Motors en Figueruelas que se ha anunciado recientemente?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor Larraz. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señoría.

En esta primera fase en la que se están desarrollando las conversaciones entre el comité de empresa y la propia empresa, independientemente de los contactos que viene manteniendo el Gobierno tanto con la dirección de General Motors como con los miembros del comité de empresa de los diferentes sindicatos, etcétera, en principio, en este comienzo, en el que están, como digo, en plena negociación, la comunidad autónoma o el Gobierno de Aragón no se plantea intervenir directamente en esta fase de negociación, puesto que así nos lo piden ambas partes, y, de momento, estamos expectantes, dejando a los que en realidad tienen experiencia, y yo creo que buen hacer a lo largo de muchísimos años, el trabajo de negociarlo, independientemente del marco de regulación, las intervenciones que hacemos en el mercado laboral o las diferentes ayudas que el Gobierno de Aragón ha dado a General Motors cuando lo ha necesitado y que, con arreglo a las normativas de la Unión Europea, estamos haciendo.

Nada más.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica o repregunta, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Se suele decir que un resfriado en Opel pone a estornudar a toda la economía aragonesa, que un escalofrío recorre la columna vertebral de nuestra industria cuando hay malas noticias en Figueruelas. Por eso es normal que en las Cortes de Aragón nos preocupemos por esta situación y también es normal que el Gobierno de Aragón se ponga a trabajar y se implique para intentar impedir o limitar o corregir esa pérdida de empleo. Se hace con otras empresas más pequeñas, ¿cómo no se va a hacer con General Motors? Pero me preocupó especialmente, cuando redacté estas preguntas, la reacción que había tenido el presidente del Gobierno de Aragón, porque parecía que solo le preocupaba el mantenimiento de la producción, no, como dice usted, que le interesan los trabajadores y el futuro de la planta, ¿verdad? Al señor Iglesias, en

aquellas declaraciones, parecía que le preocupaba solo el mantenimiento de la producción, porque, que hubiera novecientos parados nuevos... [Rumores.] ¡No, no! Permítame que acabe la frase.

El decía que la dirección de General Motors se había comprometido a que no se reduciría la producción en Figueruelas, y parece que eso era suficiente para él. Yo creo que esa es una postura, desde luego, equívoca, no puede ser: primero, porque lo importante son los novecientos empleos que estaban en juego y, luego, porque, con reducción de la plantilla en un 13% es imposible, materialmente imposible, mantener la producción que se había venido dando en los últimos años y que era de récord en 2007. Por lo tanto, esa primera declaración equivoca, desde luego, merecía una respuesta, sobre todo porque no sé cómo aspiran a mantener esa producción. Desde luego, no hay ninguna revolución tecnológica que la pueda soportar en estos momentos, y, evidentemente, lo que se está planteando es el tema de las externalizaciones, con lo que supone en cuanto a precarización de empleo, en cuanto a cambio de condiciones laborales y salariales, etcétera, y, en ese sentido, el impacto que tiene para el conjunto de la economía aragonesa, para los convenios que siguen la rueda de General Motors, para el mercado laboral aragonés en su conjunto.

Yo quería recordarle expresamente la proposición no de ley 24/08, que se aprobó por unanimidad en este pleno el 3 de abril, en la que se instaba a su Gobierno a la máxima implicación en este asunto y a trasladar esa solicitud de máxima implicación también al Gobierno español. Y todo eso, ese acuerdo, influido fundamentalmente por la defensa de la aprobación de un plan industrial que fuera pactado por las partes.

De su respuesta de hoy deduzco que usted no ha dado cumplimiento a esta proposición no de ley o, al menos, que no lo ha hecho todavía, que no se ha implicado todavía porque está esperando a otra fase, y que no se ha dirigido a Madrid todavía —no sé si lo de Madrid será en otra fase, segunda, tercera, cuarta o cuál—, y sí que me gustaría saber exactamente en qué momento estamos, cuándo va a dar cumplimiento el Gobierno de Aragón a esta proposición no de ley y cómo va la defensa del plan industrial que todos entendíamos aquí el 3 de abril que era la solución al problema...

El señor PRESIDENTE: Señor Yuste, por favor.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Su duplica, señor Larraz.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señoría.

Dos cuestiones diferentes.

La primera, por aclararle algo que creo que no lo tiene perfectamente claro: siempre que el presidente ha intervenido en referencia a cualquier crisis en cualquier empresa, siempre pone por delante, pero, además, lo subraya, es la defensa de los puestos de trabajo, ¡siempre!, incluido este caso. Por lo tanto, esa primera apreciación que he advertido en su señoría, le debo decir que o no lo he entendido bien, que es pro-

bable que yo no lo haya entendido bien, o, en todo caso, si le he entendido bien, le aclaro que el presidente siempre pone por delante los temas del empleo, absolutamente. No se fie usted exclusivamente de lo que pone en los periódicos, porque a veces no ponen todo (resumen, hacen un extracto, etcétera). Pero, en este caso, le aseguro que el presidente siempre ha puesto de manifiesto la defensa de los puestos de trabajo.

En cuanto a la segunda parte del comentario que ha hecho usted, las cosas son bastante más complicadas de lo que parecen, y yo creo que, en ocasiones, el intervenir en ámbitos de los que no se conocen los detalles es un poquito complicado.

Mire usted, en este momento, el comité de empresa y la propia empresa General Motors tienen en su mano una negociación realmente complicada, no porque no tenga solución, que yo creo que la va a tener, puesto que ambas partes son perfectamente profesionales de estas cuestiones, pero ha coincidido, además del convenio habitual que tiene la empresa para negociar, ha coincidido la terminación de un plan industrial, que hay que volver a ponerlo en marcha, además de un plan de externalización europeo que se ha aprobado y que tiene también sus dificultades y, además, unido a la crisis global en la automoción, específicamente en General Motors en el ejercicio pasado, y que ha dado lugar a esa propuesta de reducción de novecientos trabajadores.

Así que estas cuatro patas del acuerdo, que son el convenio anual, el plan industrial, el plan europeo de descentralización o de externalizaciones y, además, esos novecientos trabajadores que pueden disminuir, todo esto ha llevado a una negociación complicada.

Y yo creo que, en principio, tal como quiere la empresa y como quieren los sindicatos, con los que estoy perfectamente conectado y puesto al día de las cosas que van sucediendo, hay que dejarlos que sigan trabajando y que sigan haciendo su trabajo, que ese es su trabajo. Y yo creo que la comunidad autónoma, si no necesitan de una intervención nuestra, bueno será que lleguen a un acuerdo sin necesidad de que la comunidad intervenga.

De esto, naturalmente, yo he tenido conversaciones con el ministro de Industria, con todos los que tienen que ver con la industria de la automoción en España, además del trabajo que también está haciendo el departamento de Industria, y todo conjuntamente nos debe llevar a que haya un acuerdo en el menor plazo posible, que no tenga desgaste para la propia factoría, que se mantenga la producción, que es importante que se mantenga la producción, es un punto muy importante (después de los trabajadores, quizá sea el más importante), y que, además de mantenerse la producción, haya competitividad, sea competitiva con otras, porque, además de competir con las propias factorías de General Motors, otras que hay en Europa, compite con las de Estados Unidos y, además, con otras marcas.

Y por lo tanto, esas tres partes, el empleo, el volumen y la productividad, quizá sean lo más interesante para este acuerdo al que deben llegar con la compañía.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta... Sí, sí, perdón, que me había despistado su inmediatez: pensaba que le quedaba un turno y no es así, iba bien orientado.

Pregunta número 131/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene de nuevo la palabra.

Pregunta núm. 131/08, relativa a la anunciada reducción de plantilla en General Motors.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

¿Qué impacto puede tener en la economía aragonesa y en el mercado laboral la pérdida de unos novecientos puestos de trabajo que se ha anunciado en la planta de General Motors en Figueruelas, teniendo en cuenta que se trata de la principal concentración fabril de Aragón y que viene ejerciendo una influencia más que notable en nuestro tejido industrial?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Nuevamente, su respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señoría.

Es difícil evaluar el impacto hasta que no se terminen las negociaciones, porque, en realidad, estos novecientos puestos de trabajo, aunque ya hay un marco sobre el cual la empresa y los propios sindicatos están de acuerdo, luego hay que llegar a los detalles, y, en todo caso, dependiendo de en qué volumen se recurra a externalizaciones o qué volumen se haga en cuanto a eficiencia en líneas de producción, siempre en el marco de la voluntariedad y de que las personas que ocupan estos empleos no se vean afectadas o se vean afectadas en la mínima posibilidad, yo creo que, cuando se termine de negociar, se sabrá el impacto que hay.

En todo caso, yo espero ver si son novecientos y ver, naturalmente, en qué líneas se puede hacer, qué parte pasa a externalizaciones y cuánto influye en el global total del empleo de la automoción, en el global total de la industria y en el global total del PIB de la propia comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor diputado.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Gracias.

Es cierto que en estos momentos podría haber otras soluciones, ¿no? Evidentemente, es posible que no haya novecientos parados el año que viene en las oficinas del Inaem, es posible que la cifra sea inferior porque algunos de ellos se hayan recolocado en otras empresas externas a General Motors.

Pero, en todo caso, si esos novecientos empleos que se ha anunciado que se van a perder se cubren con creación de empleo en otras empresas externas a General Motors, lo serán con peores condiciones laborales y salariales. Eso es algo indefectible, es algo no sé si inevitable, pero es así, es decir, peores condiciones laborales y salariales y una situación más precaria.

Por lo tanto, a la hora de hacer esa valoración, no es solo el incremento de paro que pueda haber, además en un contexto como en el que estamos viviendo,

de desaceleración económica, sino que también hay que ver globalmente cómo queda el reparto de salarios, cómo queda el reparto de condiciones laborales, cómo queda la calidad de vida de centenares de familias, en este caso, con nóminas del sector industrial. Evidentemente, esa precarización o esa pérdida de condiciones laborales y salariales va a tener un impacto, y eso se arrastrará también en otros sectores que, como decía antes, siguen la rueda de los convenios de General Motors, siguen la rueda de la actividad de General Motors.

Y eso tiene una importancia tremenda en un escenario en el que yo tengo la sensación de que no se han aprovechado bien los años buenos, los años de bonanza económica, para diversificar nuestra economía, o no al ritmo que debería haberse producido. Supongo que esto ya nos podría llevar a una interpelación, con lo cual no abriré todo el melón del debate de la diversificación, pero, ciertamente, usted es consciente de que no se está haciendo todo ese esfuerzo.

En todo caso, espero y confío, le animo a que trabaje con rigor, a que se implique en ese proceso para mantener el empleo, para mantener la calidad del empleo y para mantener la productividad y la producción en General Motors, porque eso redundará positivamente para el conjunto de la economía y para el conjunto del empleo en Aragón. No es solo, evidentemente, la conservación del empleo, sino también de las condiciones laborales y salariales. Yo creo que el consejero de Empleo se tiene que dedicar a eso también.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su duplica, señor Larraz.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señoría.

En primer lugar, respecto a su comentario sobre la diversificación, me permitirá que no esté en absoluto de acuerdo con usted, aunque sí que puedo estar de acuerdo con usted en que nunca se hace todo lo necesario. El diez sobre cien, pues, probablemente, a cien no se llega nunca, ni este Gobierno ni ningún Gobierno, siempre hay alguna pequeña dificultad.

Pero, desde luego, el peso que la industria, que la automoción tiene en la economía aragonesa hoy es muchísimo menor que el que tenía hace veinticinco años o cuando General Motors comenzó a funcionar en toda su línea. El peso del número de empleados en General Motors viene a ser (ahora es un poquito menos lo que es el núcleo de General Motors) de siete mil y pico trabajadores; ha habido otros momentos en que incluso ha habido ocho mil trabajadores, pero, claro, hace veinticinco años no llegaba a cuatrocientos mil los trabajadores que había y ahora tenemos seiscientos veinte mil. Lógicamente, el peso en el PIB actual que viene a suponer la automoción es aproximadamente del 4% (no llega al 4%), con un peso específico del núcleo del General Motors del 1,7 o 1,8 del PIB de la comunidad autónoma; es muchísimo menor que el que tenía hace veinticinco años, cuando el peso de la automoción era muchísimo más importante en el PIB.

De manera que el que se reduzca, como está ocurriendo prácticamente en todo el mundo, el núcleo de trabajadores de las factorías y se externalice una gran

parte de la producción (ya saben ustedes que se han externalizado las puertas, el portón posterior, el salpicadero, las ruedas y, prácticamente, el *car business* de General Motors o de toda la automoción viene a ser una parte del chasis y el motor, el resto es todo montaje), pues, naturalmente, esto ha hecho que el número de trabajadores se reduzca un poquito, y, sobre el volumen total que tiene la comunidad autónoma de trabajadores actualmente, el peso es mucho menor.

En todo el caso, la industria en Aragón sí que tiene más peso en el porcentaje sobre el total de la producción que en otras comunidades autónomas (aquí viene a ser casi el 21% aproximadamente). Y aunque se está tercializando la economía aragonesa, todavía la industria muestra un cierto despunte, que nos ha venido, por cierto, muy bien en la desaceleración económica que estamos sufriendo, no en el nivel que el resto de las comunidades autónomas, pero sí que se nota también en Aragón, pero nos ha venido muy bien porque la industria se ha mantenido muy firme, incluso el empleo en la propia industria, y todavía crecemos a unos niveles que nos permiten minimizar la desaceleración en la economía aragonesa.

Nada más, y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Vamos a la pregunta 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión, que es formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Terminamos ya con esta pregunta: dentro de la política de las sociedades de capital riesgo participadas por la empresa pública del Gobierno de Aragón, Savia Capital Inversión, ¿considera el consejero de Economía, Hacienda y Empleo que puede tener cabida la participación en empresas no aragonesas y que no vayan a implantarse en la Comunidad Autónoma de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señoría.

Actualmente, a las empresas que dependen de Savia o de todas las sociedades de capital riesgo que tiene la comunidad autónoma dependientes del Departamento de Economía no les cabe el participar en empresas que no estén en Aragón o que, con esa participación, no procuremos el que aparezcan en Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Yuste. Tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Bueno, me deja mucho más tranquilo, me deja mucho más tranquilo porque el 17 de marzo —en torno a esas fechas—, en la prensa económica española, salió una noticia que usted entiendo que acaba de desmentir en alguna de sus vertientes: se hablaba de que Savia Capital Innovación, que es una de las sociedades de capital riesgo participadas por Savia Capital Inversión, había adquirido una participación minoritaria en una empresa tecnológica llamada MMChannel, con sede en Pozuelo de Alcorcón (que es la Comunidad Autónoma de Madrid, no es la Comunidad Autónoma de Aragón), y que, al parecer, no tenía previsto implantarse en Aragón.

Esa noticia, evidentemente, provocó nuestra extrañeza, nuestra preocupación, y motivó que le planteáramos esta pregunta para que, en sede parlamentaria, quedara aclarado.

¿Es verdad o no esta noticia? Es decir, ¿Savia Capital Innovación ha participado en la empresa MMChannel, de Pozuelo de Alcorcón?, ¿sí o no?

En caso de que fuera que sí, esa empresa, que, evidentemente, no está ubicada en Aragón, ¿tiene previsto ubicarse en Aragón?, ¿hay alguna «aragonesidad» en su planteamiento? Me gustaría que pudiera responder a esa pregunta para aclarar por qué lo ha dicho con tanta contundencia.

Porque, evidentemente, desde nuestro grupo tenemos muy claro que el objetivo para el que se creó Savia Capital Inversión era financiar, apoyar a las empresas aragonesas y a empresas que quisieran instalarse en Aragón. Ese es el objetivo para el que nació. Por lo tanto, si estuviéramos hablando de otras cosas, desde luego, habría que explicarlo con claridad, porque sería un escenario muy preocupante.

Me gustaría que pudiera aclarar esa cuestión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Finalmente, su réplica, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señoría.

Por dejarle tranquilo y que duerma usted bien este fin de semana tan largo que tenemos por delante, efectivamente, Savia Capital e Innovación ha participado en MMChannel, que es una empresa tecnológica que está seleccionando ya a sus trabajadores para su implantación aquí, en la comunidad autónoma; ya ha sacado a selección el responsable y, además, va a incluir seis programadores, con un núcleo en la comunidad autónoma.

Si no, indudablemente, como usted sabe bien y lo expresa verbalmente muy claro, Savia Capital e Innovación no hubiera participado en esta empresa. En esta empresa ha participado con la condición de que abriera previamente su espacio en la comunidad autónoma, y, como le digo, está en proceso de selección ya de su gerente y de seis programadores más.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión [a las catorce horas].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación y Cultura
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios